



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de octubre del 2006
No. 73

SECRETARIA DE EDUCACION

RELACION DE ESCUELAS INCORPORADAS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LOS TIPOS MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, PARA EL CICLO ESCOLAR 2006-2007.

AVISOS JUDICIALES: 1377-A1, 3673, 3674, 3675, 3671, 3669, 3665, 3667, 1266-B1, 1267-B1, 3398, 1295-A1, 3396, 3401, 1269-B1, 1381-A1, 3524, 1349-A1, 1320-B1, 3612, 3521, 3575, 3576, 3523, 1371-B1, 1321-B1, 3612, 1319-B1, 1395-A1, 3659, 3400, 3393 y 1337-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3527, 3532, 3533, 3540, 3541, 3543, 3544, 3545, 3528, 3594, 3596, 3608, 1352-A1, 3506, 3483, 1361-A1 y 3670.

SUMARIO:

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



"2006. Año del Presidente de México; Benito Pablo Juárez García"

PLANTELES INCORPORADOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LOS TIPOS MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR

CICLO ESCOLAR 2006 - 2007

TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	"DEMOCRACIA EDUCATIVA HANS CHRISTIAN ANDERSEN, A. C."	M	15PBH3529O
2	COACALCO	CENTRO ESCOLAR "VERSALLES", A. C.	M	15PBH0169Z
3		CENTRO ESCOLAR ANAHUAC, S. C.	M	15PBH0274J
4		COLEGIO "GRAHAM BELL"	M	15PBH6103E
5	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO BILINGÜE KENNEDY, S.C.	M	15PBH0179F
6		PREPARATORIA DON BOSCO	M	15PBH0180V
7		INSTITUTO EDUCATIVO INTERNATIONAL, A.C.	M	15PBH3182N
8	CHALCO	PREPARATORIA BENITO JUAREZ	V	15PBH6116I
9	CHIAUTLA	PREPARATORIA PARTICULAR "JOSE MARIA LUIS MORA," S. C.	M	15PBH0178G
10		PREPARATORIA AMERICA LATINA, S. C.	M	15PBH3180P

11	CHIMALHUACAN	CENTRO PEDAGOGICO DEL VALLE DE MEXICO, A. C.	M	15PBH0181U
12		IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	M	15PBH3508D
13		CALMECAC, A. C.	V	15PBH3509A
14		MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	V	15PBH3510Q
15		COLEGIO LAURELES IAP	M	15PBH6119F
16		ESCUELA PREPARATORIA "HEROES DE MEXICO", A. C.	V	15PBH6137V
17	ECATEPEC	PREPARATORIA PARTICULAR "ALFONSO GARCIA ROBLES"	M	15PBH0131M
18		CENTRO UNIVERSITARIO "MARIA MONTESSORI"	M	15PBH0190B
19		"INST. DE DES. INTEGRAL LIC. JOSE VASCONCELOS", S. C.	M	15PBH0088Q
20		UNIDAD PEDAGOGICA "RUFINO TAMAYO", S. C.	M	15PBH0272L
21		COLEGIO INGLES MELCHOR OCAMPO	V	15PBH6133Z
22		INSTITUTO CULTURAL INGLES, S. C.	M	15PBH3534Z
23		LICEO LONDRES	M	15PBH3527Q
24		COLEGIO BALMORE, A. C.	M	15PBH6064T
25		CENTRO DE ESTUDIOS JAIME TORRES BODET	M	15PBH6095M
26		COLEGIO REAL DEL BOSQUE	M	15PBH6106B
27	HUEHUETOCA	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO, S. C.	M	15PBH3524T
28	HUIXQUILUCAN	CENTRO EDUCATIVO ALBATROS	M	15PBH3521W
29	IXTAPALUCA	PREPARATORIA "PEDAGOGIA LIBERTARIA"	M	15PBH6138U
30	IXTLAHUACA	INSTITUTO CULTURAL CANADIENSE, S. C.	M	15PBH3528P
31	JILOTEPEC	PREPARATORIA CENTRO EDUC. MODERNO DE JILOTEPEC, A. C.	M	15PBH0198U
32	JUCHITEPEC	COLEGIO JEAN JACQUES ROUSSEAU	V	15PBH6112M
33	LERMA	PREPARATORIA "CUALCAN"	M	15PBH0175J
34	METEPEC	COLEGIO DE SUP. ACAD. Y PROF. "G. MARCONI", A. C.	M	15PBH0196W
35		INSTITUTO MANUEL M. PONCE	M	15PBH3512O
36	METEPEC	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO DE MEXICO, S. C.	M, V, D	15PBH6030C
37		INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLOGICO	M	15PBH6099I
38		INSTITUTO UNIVERSITARIO VERDAD Y CIENCIA	M	15PBH6130B
39	NAUCALPAN	CENTRO UNIVERSITARIO ETAC	M, V	15PBH6126P
40	NEZAHUALCOYOTL	PREPARATORIA "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M	15PBH0185Q
41		PREPARATORIA "ALFREDO HERRERA NAVA"	M	15PBH0273K
42		COLEGIO VASCONCELOS SOCIEDAD CULTURAL, A. C.	M	15PBH0278F
43		PREPARATORIA "IGNACIO RAMIREZ"	M	15PBH0279E
44		FORJADORES DE LA PATRIA, A. C.	M	15PBH3505E
45		LICEO FRATERO MEXICANO	M	15PBH6131A
46		CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO TEB	M	15PBH3516K

47	NICOLAS ROMERO	CENTRO DE BACHILLERATO LA COLMENA	V	15PBH0177H
48		PREPARATORIA "CRESENCIO SANCHEZ DAMIAN"	V	15PBH6122T
49	PAZ LA	JUAN JACOBO ROUSSEAU	M	15PBH6132Z
50	SAN MATEO ATENCO	COLEGIO TENTLI, S. C.	M	15PBH6120V
51	TECAMAC	PREPARATORIA "TLATELOLCO 2 DE OCTUBRE DE 1988"	M	15PBH6123S
52	TEOTIHUACAN	INSTITUTO MODERNO TEOTIHUACAN	M	15PBH0284Q
53		PREPARATORIA "MEXICO INDEPENDIENTE"	M	15PBH6117H
54	TEPETLAOXTOC	FRANCESCO BONAVENTURA CAVALIERI	M	15PBH3530B
55		ESCUELA PREPARATORIA "NETZAHUALCOYOTL"	M	15PBH6083H
56	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6062V
57	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "JUANA DE ASBAJE"	M	15PBH0120G
58		COLEGIO PANAMERICANO	M	15PBH3181O
59		PREPARATORIA BENAVENTE	M	15PBH0275I
60		COLEGIO JOSEP MASCORT I RIBOT	M	15PBH0271M
61		LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH3502H
62		COLUMBIA SCHOOL	M	15PBH3514M
63		COLEGIO EUROMEXICANO	M	15PBH6111N
64		INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN, S. C."	M	15PBH3184L
65	TLALNEPANTLA	PREPARATORIA ANEXA AL CENTRO UNIVERSITARIO INDOAMERICANO, S. C.	M, V, N	15PBH6134Y
66		COLEGIO MANCHESTER DE MEXICO, S. C.	M, V	15PBH6121U
67	TOLUCA	PREPARATORIA "CUAUHYACATL"	M	15PBH3183M
68		INSTITUTO DE CIENCIAS CARL SAGAN	M	15PBH3519H
69		PREPARATORIA TOLUCA, S. C.	M	15PBH3535Z
70		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO	M	15PBH3538W
71		INSTITUTO PEDAGOGICO MEXIQUENSE, S. C.	M	15PBH3539V
72		INSTITUTO BRIMA, S. C.	M	15PBH6104D
73		INSTITUTO GALEANA, S. C.	M	15PBH6097K
74		COLEGIO SPRINGFIELD, S. C.	M	15PBH6098J
75	TOLUCA	"INSTITUTO SIMON BOLIVAR"	M	15PBH6105C
76		INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA, S. C.	M	15PBH6125Q
77		ESCUELA PREPARATORIA No. 1 "OCELOTL"	M	15PBH6065S
78	TULTITLAN	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA	M	15PBH3525S
79		PREPARATORIA PIAGET	M	15PBH6136W
80	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	TECNOLOGICO DEL VALLE, S. C.	M	15PBH6059H
81		ESCUELA PREPARATORIA "FEDERICO ENGELS"	V	15PBH6094N
82		ESCUELA PREPARATORIA "TELPOCHCALLI"	V	15PBH6124R

83	VILLA VICTORIA	ESCUELA PREPARATORIA "UNIDAD INDIGENA"	M	15PBH60930
84	ZINACANTEPEC	INSTITUTO UNIVERSITARIO XINANTECATL, S. C.	M	15PBH6118G

**TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO TECNOLÓGICO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ACAMBAY	BACH TEC EN ENFERMERIA GRAL "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA" * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PCT0077C
2	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	COLEGIO CALACOAYA TIERRA NUEVA * TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	D	15PCT0659H
3	COACALCO	CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL COACALCO * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M, V	16PCT0702F
4	CUAUTITLAN IZCALLI	CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL CUAUTITLAN IZCALLI * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M, V	15PCT0719F
5	CHALCO	BACHILLERATO TECNOLÓGICO "VILLA DE LOS NIÑOS" * TECNICO SUPERVISOR EN LA INDUSTRIA DEL VESTIDO * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO * TECNICO EN INFORMATICA * TECNICO EN TRABAJO SOCIAL	M FEMENIL	15PCT0598K
6	ECATEPEC	CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO HENRY FORD, S. C. * TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0070J
7	HUEHUETOCA	ESCUELA PREPARATORIA LOS ANGELES * TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	V	15PCT0599J
8	IXTAPALUCA	CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL IXTAPALUCA * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M, V	15PCT0701G
9	JOCOTITLAN	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C. * TECNICO EN ELECTROMECHANICA * TECNICO EN ELECTRONICA	D	15PCT0093U
10	NAUCALPAN	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICO DEL ANGEL, S. C. * TECNICO EN PUERICULTURA * TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA * TECNICO EN DISEÑO GRAFICO	M	15PCT0057P
11		"CENTRO DE BACHILLERATO IMEC" * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN PUERICULTURA	D	15PCT0042N
12	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO MESOAMERICA * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN INFORMATICA	D	15PCT0100N
13	NEZAHUALCOYOTL	CALPULLI JACINTO CANEK * TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0655L
14	NICOLAS ROMERO	UNIDAD PEDAGOGICA SOR JUANA INES DE LA CRUZ * TECNICO EN INFORMATICA	D	15PCT0661W
15	SANTIAGO TIANGUISTENCO	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA * TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0663U
16	TECAMAC	COLEGIO MEXICO * TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0087J
17		CENTRO DE APRENDIZAJE TECNOLÓGICO EMPRESARIAL TECAMAC * TECNICO EN INFORMATICA DE GESTION * TECNICO EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	M, V	15PCT0720V
18	TENANCINGO	C. ORIENT. Y CAP. PROF. EN EL AREA DE LA SALUD, S. C. * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * TECNICO EN COMUNICACION * TECNICO EN LABORATORISTA CLINICO	D	15PCT0076D
19		"ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA" * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0080Q
20	TEXCOCO	INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON" * TECNICO EN ADMINISTRACION * TECNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0054S
21	TALNEPANTLA	BACHILLERATO TECNOLÓGICO, S. C. * TECNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA	M	15PCT0088V

22		INSTITUTO ACATITLAN, S. C. * TÉCNICO PROGRAMADOR * TÉCNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0079A
23	TOLUCA	INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN * TÉCNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0059N
24		ISAAC PITMAN, S.C. * TÉCNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0081P
25		INSTITUTO BRIMA, S.C. * TÉCNICO EN CONTABILIDAD * TÉCNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * TÉCNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0083N
26		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C. * TÉCNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0090X
27		EMEDYVA, S. C. * TÉCNICO EN MAQUINAS DE COMBUSTION INTERNA * TÉCNICO EN ELECTRONICA AUTOMOTRIZ	M	15PCT0092V
28		ESCUELA DE BACHILLERES DE EDUCACION TECNICA, S. C. * TÉCNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0095S
29		INSTITUTO PROFESIONAL EN LA ENSEÑANZA Y FORMACION HUMANA, S. C. * TÉCNICO EN DISEÑO GRAFICO POR COMPUTADORA	M	15PCT0713L
30	TULTITLAN	COLEGIO JEAN PIAGET * TÉCNICO EN ADMINISTRACION * TÉCNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	M	15PCT0099O
31		UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA * TÉCNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0862V
32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	MANO AMIGA DE CHALCO * TÉCNICO EN INFORMATICA	M	15PCT0860X
33	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERIA GENERAL No. 6 "DR. RODOLFO BONFIL RIVERA" * TÉCNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0089H

**TIPO MEDIO SUPERIOR
PROFESIONAL MEDIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CUAUTITLAN	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL EMMA, A. C. * TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0043K
2	ECATEPEC	C. DE E. TECNICOS PROFESIONALES EN MECANICA AUTOMOTRIZ, S. C. * TÉCNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0081N
3	NAUCALPAN	INSTITUTO INTER-NACIONAL DE IDIOMAS * TÉCNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TÉCNICO PROFESIONAL EN INTERPRETE TRADUCTOR	M	15PET0039Y
4	TLALNEPANTLA	BACHILLERATO TECNOLOGICO, S. C. * TÉCNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A GASOLINA * TÉCNICO PROFESIONAL EN VEHICULOS AUTOMOTORES A DIESEL	M, V	15PET0813I
5	TOLUCA	INSTITUTO DE ARTE Y DECORACION * TÉCNICO PROFESIONAL EN DECORACION	M	15PET0025V
6		"ESCUELA EMEDYVA, S. C." * TÉCNICO PROFESIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ	M	15PET0072F
7	ZUMPANGO	ESCUELA DE ENFERMERIA DEL D.I.F., ZUMPANGO * TÉCNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0094R

**TIPO SUPERIOR
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ALMOLOYA DE JUAREZ	"ESCUELA DE FORMACION DE MANDOS POLICIALES" * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD PUBLICA PREVENTIVA	D	15PUT0005Z
2	ECATEPEC	ESCUELA DE CANDIDATOS, GOBERNANTES Y SERVIDORES PUBLICOS CAMPUS ECATEPEC * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS JURIDICOS * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS LEGISLATIVOS * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION PUBLICA ESTRATEGICA MUNICIPAL * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION PUBLICA ESTRATEGICA ESTATAL * TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS POLITICOS Y ELECTORALES	V, D	15PUT0003A

3	TOLUCA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA METROPOLITANA * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCION	M	15PUT0002B
4		ESCUELA DE CANDIDATOS, GOBERNANTES Y SERVIDORES PUBLICOS * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS JURIDICOS * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS LEGISLATIVOS * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION PUBLICA ESTRATEGICA MUNICIPAL * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN GESTION PUBLICA ESTRATEGICA ESTATAL * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PROCESOS POLITICOS Y ELECTORALES	V, D	15PUT0004Z

TIPO SUPERIOR
LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA BADEN POWELL * LIC. EN ADMINISTRACION FINANCIERA ** * LIC. EN ADMINISTRACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES ** * LIC. EN SISTEMAS COMPUTACIONALES Y ADMINISTRATIVOS ** * LIC. EN LENGUA INGLESA * LIC. EN INGENIERIA EN TELEMATICA	D	15PSU0216N ** MODALIDAD ESCOLARIZADA Y NO ESCOLARIZADA
2	COACALCO	UNIVERSIDAD ETAC * LIC. EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD	D	15PSU0223X
3	CHALCO	UNIVERSIDAD ETAC * LIC. EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD	D	15PSU0224W
4	ECATEPEC	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES" * LIC. EN PSICOLOGIA	V	15PSU0205H
5	IXTAPAN DE LA SAL	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA, SEDE IXTAPAN DE LA SAL * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA	D	15PSU0227T
6	METEPEC	ESCUELA DE DERECHO DE ATLACOMULCO MEXICO, A. C. * LIC. EN DERECHO	M, V	15PSU0050W
7		INSTITUTO UNIVERSITARIO VERDAD Y CIENCIA * LIC. EN DERECHO CORPORATIVO * LIC. EN CONTADURIA Y ESTRATEGIAS FINANCIERAS * LIC. EN INFORMATICA * LIC. EN INGENIERIA EN COMPUTACION	M, V, D	15PSU0221Z
8		UNIVERSIDAD IUEM * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN COMUNICACION * LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	M, V, D	15PSU0080Q
9	NAUCALPAN	UNIVERSIDAD ETAC * LIC. EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD	D	15PSU0222Y
10	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO MESOAMERICA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN CONTABILIDAD	V	15PSU0201L
11		UNIVERSIDAD ALMER ARAGON * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN PEDAGOGIA	V	15PSU0204I

12	TEPOTZOTLAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE CAMPUS TEPOTZOTLAN * LIC. EN DERECHO * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0206G
13	TEXCOCO	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES * LIC. EN COMERCIO INTERNACIONAL	M, V	15PSU0055R
14	TLALNEPANTLA	INSTITUTO CULTURAL "NICOLAS GUILLEN" * LIC. EN DERECHO * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	V	15PSU0057P
15		UNIVERSIDAD ETAC * LIC. EN DISEÑO GRAFICO DIGITAL * LIC. EN ARQUITECTURA * LIC. EN PERIODISMO Y PUBLICIDAD	D	15PSU0218L
16	TOLUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA Y FINANZAS * LIC. EN ADMINISTRACION Y MERCADOTECNIA * LIC. EN ARQUITECTURA Y ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION * LIC. EN DISEÑO GRAFICO * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA * LIC. EN ADMINISTRACION EN NEGOCIOS INTERNACIONALES * LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	M, V, D	15PSU0052U
17		CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES OLIMPO * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DERECHO * LIC. EN GASTRONOMIA * LIC. EN TURISMO * LIC. EN MERCADOTECNIA * LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES * LIC. EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	M, V, D	15PSU0202K
18		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q
19		INSTITUTO UNIVERSITARIO BRIMA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN COMUNICACION * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA	M, V, D	15PSU0203J
20		ESCUELA DE ILUSTRACION NORMAN ROCKWELL, A. C. * LIC. EN ILUSTRACION GRAFICA * LIC. EN ARQUITECTURA	M	15PSU0200M
21		UNIVERSIDAD TERRANOVA * LIC. EN DERECHO * LIC. EN CONTADURIA	M, V	15PSU0054S
22		ESCUELA DE TERAPIAS DEL C. R. E. E. DEL D. I. F. E. M. * LIC. EN TERAPIA FISICA * LIC. EN TERAPIA OCUPACIONAL	M	15PSU0060C
23		ESCUELA CULINARIA INTERNACIONAL, S. C. * LIC. EN GASTRONOMIA CON ADMINISTRACION EN ALIMENTOS Y BEBIDAS	D	15PSU0209D
24		INSTITUTO DE ARTE Y DECORACION * LIC. EN DISEÑO DE INTERIORES	M	15PSU0211S
25		INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOLUCA * LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACION * LIC. EN CONTADURIA	D	15PSU0212R
26	TOLUCA	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * LIC. EN DERECHO CORPORATIVO E INTERNACIONAL	D	15PSU1283S
27	TULTEPEC	INSTITUTO DE INTEGRACION CULTURAL * LIC. EN PEDAGOGIA	V	15PSU0226N
28	ZUMPANGO	INSTITUTO SUPERIOR TZOMPANGO TEPEYAC * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	V	15PSU0219K

**TIPO SUPERIOR
ESPECIALIDAD**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL	V	15PSU0208E

**TIPO SUPERIOR
MAESTRIA**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE	
1	IXTLAHUACA	COLEGIO DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA CIUDAD DE MEXICO, PLANTEL IXTLAHUACA * MAESTRIA EN DOCENCIA Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION SUPERIOR	M	15PSU0220Z	
2		CENTRO UNIVERSITARIO DE IXTLAHUACA * MAESTRIA EN ADMINISTRACION * MAESTRIA EN DERECHO FISCAL	M	15PSU0225V	
3	METEPEC	UNIVERSIDAD IUJEM * MAESTRIA EN DIRECCION DE NEGOCIOS	D	15PSU0080Q	
4	TLALNEPANTLA	CENTRO UNIVERSITARIO ETAC * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	15PSU0218L	
5	TOLUCA	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE TOLUCA * MAESTRIA EN AUDITORIA * MAESTRIA EN DERECHO PENAL * MAESTRIA EN DISEÑO ESTRATEGICO * MAESTRIA EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO * MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y AMPARO * MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION * MAESTRIA EN FINANZAS * MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE NEGOCIOS	D	15PSU0052U	
6		INSTITUTO CULTURAL PAIDEIA, S. C. * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0056Q	
7		INSTITUTO CULTURAL NICOLAS GUILLEN, S. C. * MAESTRIA EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	M	15PSU0217M	
8		INSTITUTO PEDAGOGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TOLUCA * MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y GESTION EDUCATIVA * MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	D	15PSU0212R	
9		ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * MAESTRIA EN DERECHO JUDICIAL	V	15PSU0208E	
10		ZINACANTEPEC	SUBDIRECCION DE SEGURIDAD E HIGIENE * MAESTRIA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL	D	15PSU0026W

**TIPO SUPERIOR
DOCTORADO**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO * DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL	V	15PSU0208E

**PLANTELES DESINCORPORADOS
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL**

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CHALCO	INSTITUTO DAMIAN	M	15PBH0270N
2	CHIAUTLA	CENTRO CULTURAL BENITO JUAREZ	M	15PBH3515L
3	ECATEPEC	INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO "SAN CARLOS"	M	15PBH0132L
4		PREPARATORIA "GRAL. FRANCISCO VILLA, A. C."	V	15PBH0283R
5	IXTAPALUCA	ESCUELA PREPARATORIA "ANTON MAKARENKO, A. C."	M	15PBH3533A
6		"U. P. Y C. CELESTIN FREINET"	V	15PBH6086E
7	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO BENEDICTINO VITA ET PAX	M	15PBH0197V
8		CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICO DEL ANGEL, S. C.	M	15PBH6058I
9	NICOLAS ROMERO	ANTON SEMIONOVICK MAKARENKO	V	15PBH0287N
10	TECAMAC	CENTRO EDUCACIONAL ALBERT EINSTEIN, S. C.	M	15PBH3520X
11	TEMASCALCINGO	PEDRO ASCENCIO DE ALOUISIRAS	M	15PBH0288M
12	TEPETLAXTOC	PREPARATORIA "AMERICA LATINA", S. C.	V	15PBH0282S
13	TEXCOCO	JUAN BOSCO	M	15PBH3503G
14	TLALNEPANTLA	"PREPARATORIA CUDEC", S. C.	M, V	15PBH6057J
15	TOLUCA	PREPARATORIA EXCELENCIA ACADEMICA, S. C.	M	15PBH3536Y
16		INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C.	V	15PBH6060X
17		PREPARATORIA METROPOLITANA DE TOLUCA ANEXA AL CEUTEM	M	15PBH3537X
18		VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	REVOLUCION MEXICANA	M

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	COLEGIO BADEN POWELL, A. C. * TECNICO EN INFORMATICA * TECNICO EN COMPUTACION * TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE	V	15PCT0695M
2	ATLACOMULCO	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES "ISIDRO FABELA ALFARO" * TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0696L
3	CHALCO	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ESTADO DE MEXICO * TECNICO EN TRABAJO SOCIAL * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL * TECNICO EN PROTESIS DENTAL * TECNICO EN RADIOLOGIA	D	15PCT0053T
4	TENANCINGO	COLEGIO LAS AMERICAS, S. C. * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0595N
5	TEXCOCO	CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL, S. C. * TECNICO PROGRAMADOR	V	15PCT0060C
6	TOLUCA	INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO ANEXO A LA U. P. PROFRA. ELISA ESTRADA H * TECNICO EN INFORMATICA * TECNICO EN PUERICULTURA	M	15PCT0096R
7	TULTITLAN	UNIDAD PEDAGOGICA AGUSTIN DE HIPONA * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO * TECNICO EN COMPUTACION FISCAL CONTABLE * TECNICO EN INFORMATICA	V	15PCT0662V

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNOS	CLAVE
1	JILOTEPEC	ESCUELA COMERCIAL JUAN BOSCO, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	V	15PET0053R
2	NAUCALPAN	INSTITUTO MEXICANO DE ESTUDIOS COMERCIALES * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	16PET0003J
3	TENANCINGO	C ORIENT Y CAP PROF EN EL AREA DE LA SALUD S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0085J
4	TLALNEPANTLA	INSTITUTO "EL CARRUSEL DE LAS AMERICAS", S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN PUERICULTURA	V	15PET0096P
5	TOLUCA	ESCUELA DE ENFERMERIA DEL DIF DEL EDO. DE MEXICO * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0026U
6	ZUMPANGO	ESCUELA COMERCIAL "MEXICO" A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0653L

TIPO SUPERIOR
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNOS	CLAVE
1	TOLUCA	INSTITUTO DE LENGUAS Y APOYO ACADEMICO LONDON * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TRADUCCION E INTERPRETACION	M	15PUT0001C

LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNOS	CLAVE
1	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL COLEGIO DEL BOSQUE * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS * LIC. EN INGENIERIA EN SISTEMAS	V	15PSU0210T

PLANTELES DESINCORPORADOS CON PROCESOS ADMINISTRATIVOS INCONCLUSOS
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNOS	CLAVE
1	ATIZAPAN DE ZARAGOZA	INSTITUTO MARTIN LUTHER KING	M	15PBH3523U
2	JILOTEPEC	LUIS DONALDO COLOSIO	M	15PBH3504F
3	OZUMBA	ESCUELA PREPARATORIA MUNICIPAL DE OZUMBA	V	15PBH0277G
4	SAN ANTONIO LA ISLA	INSTITUTO MAHATMA GANDHI	M	15PBH0286O

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	VALLE DE BRAVO	C. DE FORMACION Y CAPACITACION "JOVENES POR EL CAMBIO", A. C. * TECNICO AGROPECUARIO * TECNICO EN DESARROLLO COMUNITARIO	D	15PCT0088I
2	ZINACANTEPEC	CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO TOLLOCAN, S. C. * TECNICO EN PROGRAMADOR * TECNICO EN ADMINISTRACION	M	15PCT0078B
3		CENTRO EDUCATIVO Y TECNOLÓGICO TOLLOCAN, S. C. * TECNICO EN MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE COMPUTO	M	15PCT0082O

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	ATLACOMULCO	COLEGIO ANTONIO PLANCARTE, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD	M	15PET0083L
2	CUAUTITLAN IZCALLI	INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ALBA, A. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0071G
3	NEZAHUALCOYOTL	ESC. DE ENFERMERIA DEL SIST. DE SALUD DE CD. NEZAH. TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	D	15PET0045I
4	TENANCINGO	ESC. COMERCIAL MOCTEZUMA * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PET0679T
5	TLALNEPANTLA	C. DE EDUC. Y DES. DE GATES RUBBER DE MEXICO, S.A. DE C. V. * TECNICO PROFESIONAL EN VENTAS	D	15PET0801D

PLANTELES CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL
DE ESTUDIOS Y EN PROCESO DE INCORPORACION INDEFINIDO
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	INSTITUTO NORTEAMERICANO DE ESTUDIOS BILINGÜES, S. C.	M	15PBH3531C
2		PREPARATORIA INTERNACIONAL DEL AGORA	M	15PBH6129N
3	TENANGO DEL VALLE	ESCUELA DE SUPERACION ACADEMICA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR "GALILEO GALILEI"	M	15PBH6096L

PLANTELES EN PROCESO DE BAJA
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	NAUCALPAN	PREPARATORIA INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS	M	15PBH0179I
2		CENTRO EDUCATIVO ALBATROS-CAMPUS SAN MATEO	M	15PBH3522V
3	OTUMBA	COLEGIO LAS AMERICAS F. C., A. C.	M	15PBH3500J
4	TEOTIHUACAN	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE	M	15PBH6063U

PLANTELES EN PROCESO DE DESINCORPORACION POR CAUSAS ADMINISTRATIVAS
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DE LA ESCUELA	TURNO	CLAVE
1	NEZAHUALCOYOTL	SIMON BOLIVAR	V	15PBH3501I
2	TEXCOCO	PREPARATORIA PARTICULAR "FRAY PEDRO DE GANTE"	D	15PBH0135I

PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS EN LIQUIDACION
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	JOCOTITLAN	UNIDAD EDUCATIVA ERNESTO PERALTA Q., A. C. * TECNICO INDUSTRIAL BASICO CON ESPECIALIDAD EN PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD	D	15PCT0093U
2	NEZAHUALCOYOTL	"C.B.T.S. JUAREZ" * TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0027V
3	TEXCOCO	INSTITUTO "GEORGE WASHINGTON" * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN PUERICULTURA * TECNICO EN PROGRAMADOR	M	15PCT0054S
4	TLALNEPANTLA	INSTITUTO ACATITLAN, S. C. * TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	V	15PCT0079A

TIPO SUPERIOR
LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TEXCOCO	LICEO UNIVERSIDAD PEDRO DE GANTE * LIC. EN DERECHO * LIC. EN PSICOLOGIA * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M, V	15PSU0055R
2	TOLUCA	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * LIC. EN CONTADURIA PUBLICA * LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PSU0058O

PLANTELES INCORPORADOS CON CARRERAS Y TURNOS EN BAJA
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	METEPEC	INSTITUTO UNIVERSITARIO Y TECNOLOGICO	V	15PBH6099I
2		INSTITUTO UNIVERSITARIO VERDAD Y CIENCIA	V	15PBH6130B

BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	INSTITUTO BRIMA, S. C. * TECNICO EN CONTABILIDAD	V	15PCT0083N
2	SANTIAGO TIANGUISTENCO	INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA * TECNICO EN ELECTRONICA * TECNICO EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PCT0663U

TIPO SUPERIOR
TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	TOLUCA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR UNIVERSITARIA METROPOLITANA * TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN CONSTRUCCION	V	15PUT0002B

LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES "LICEO LONDRES" * LIC. EN DERECHO	V	15PSU0205H
2	TOLUCA	UNIVERSIDAD MEXIQUENSE * LIC. EN DERECHO CORPORATIVO E INTERNACIONAL	M	15PSU1283S

PLANTELES CON MATRICULA EN PROCESO DE LIQUIDACION
TIPO MEDIO SUPERIOR
PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	CAPULHUAC	ESCUELA DE ENFERMERIA DE CAPULHUAC, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0093S

PLANTELES SIN MATRICULA EN PROCESO DE LIQUIDACION
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO TECNOLÓGICO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C. * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0043M
2		C. DE EST. TECNICOS DE BACHILLERATO PROFESIONAL, S. C. * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	V	15PCT0047I
3		CENTRO TECNOLÓGICO VAN GOGH, S. C. * TECNICO EN ADMINISTRACION	V	15PCT0086K

4	NAUCALPAN	INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C. * TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * TECNICO EN PROGRAMADOR * TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0097Q
5	NEZAHUALCOYOTL	INSTITUTO ALEJANDRO FLEMING, A. C. * TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * TECNICO EN PROGRAMADOR * TECNICO EN ADMINISTRACION TURISTICA	M	15PCT0101M
6	NEZAHUALCOYOTL	"CBTIS 97 INSTITUTO TECNOLOGICO ANAHUAC" * TECNICO EN CONTABILIDAD * TECNICO EN ADMINISTRACION	M	15PCT0031H
7	NICOLAS ROMERO	INSTITUTO TECNOLOGICO DR. GUSTAVO BAZ PRADA * TECNICO EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PCT0074F
8	ECATEPEC	"CENTRO ESCOLAR UNIVERSITARIO BALMORE, A. C." * TECNICO EN DISEÑO GRAFICO * TECNICO PROGRAMADOR * TECNICO EN CONTABILIDAD	M	15PCT0061V

PROFESIONAL MEDIO

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	AMECAMECA	ESCUELA COMERCIAL ENRIQUE FERNANDEZ GARMENDIA * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO	M	15PET0048F
2	ECATEPEC	INSTITUTO TECNICO Y BANCARIO SAN CARLOS * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0016N
3		INSTITUTO AMERICANO CULTURAL, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE	M	15PET0682T
4	TLALNEPANTLA	TECNOLOGICO PARA VEHICULOS A GASOLINA Y DIESEL, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN GASOLINA Y DIESEL	M, V	15PET0079Z
5	TOLUCA	INSTITUTO TECNICO PROFESIONAL DE TOLUCA, S. C. * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0077A
6		ESCUELA COMERCIAL Y BANCARIA ISAAC PITMAN * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO BILINGÜE * TECNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD * TECNICO PROFESIONAL EN SECRETARIO EJECUTIVO * TECNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	M	15PET0022Y
7	ZUMPANGO	ESC. DE ENFERMERIA GRAL. No. 6 "DR. GUSTAVO BAZ PRADA" * TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA GENERAL	M	15PET0040N

TIPO SUPERIOR
LICENCIATURA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	METEPEC	UNIVERSIDAD EUROMEXICANA * LIC. EN DESARROLLO ORGANIZACIONAL * LIC. EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA * LIC. EN CONTADURIA * LIC. EN ADMINISTRACION * LIC. EN DESARROLLO HUMANO	V	15PSU0207F

MAESTRIA

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	METEPEC	UNIVERSIDAD EUROMEXICANA * MAESTRIA EN ADMINISTRACION	D	15PSU0207F

PLANTEL EN BAJA POR RETIRO DE
RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
TIPO MEDIO SUPERIOR
BACHILLERATO GENERAL

N. P.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PLANTEL	TURNO	CLAVE
1	ECATEPEC	PREPARATORIA JUSTO SIERRA	V	15PBH0281T

ATENTAMENTE

PROFR. ISAIAS AGUILAR HERNANDEZ
JEFE DE LA UNIDAD
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MAXIMILIANO SANCHEZ MENDOZA.

EDUARDO CASTAÑEDA ISAIAS, promoviendo en carácter de endosatario en procuración de la parte actora ROBERTO CAMACHO SALAZAR, demandó a MAXIMILIANO SANCHEZ MENDOZA, en el expediente marcado con el número 116/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en este juicio se señalan las trece horas con treinta minutos del día veinticinco de octubre del presente año, por consiguiente realicé las publicaciones respectivas en la forma que la ley establece, es decir por tres veces dentro de nueve días, por lo que los edictos deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO en el boletín judicial y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado de igual manera se hace constar que el inmueble sujeto a remate, consistente en una casa habitación de dos niveles ubicada en Paso de Juárez, manzana uno, lote nueve, colonia Reforma Urbana, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, sirviendo como base de venta la cantidad de \$390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, boletín judicial y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Fijese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Juzgado. Dado en el local de este Juzgado a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil seis.-Segundo Secretario de Acuerdos, Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1377-A1.-6, 11 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: RAUL AVILA NUÑEZ.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecisiete 17 de agosto del dos mil seis, dictado en el expediente 421/06, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio controversia del orden familiar, promovido por ESTEFANIA PAGAZA FLORES por su propio derecho y en representación de sus menores hijos RAUL, YESENIA y GEOVANY de apellidos AVILA PAGAZA, en contra de RAUL AVILA NUNEZ, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une por las causales previstas en las fracciones IX, XV, del artículo 4.90 del Código Civil; B).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva en favor de sus menores hijos RAUL, YESENIA y GEOVANY de apellidos AVILA PAGAZA, en términos del artículo 4.143 del Código Civil; C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de sus menores hijos; D).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; E).- El pago de gastos y costas judiciales que originen la tramitación del presente juicio, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el juez del conocimiento ordenó, emplazar al demandado por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días; en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación en la población, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código; así mismo procedase a fijar en la puerta del

tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Toluca, Estado de México, veintinueve 29 de agosto del dos mil seis 2006.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

3673.-11, 20 y 31 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 180/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOVITA BONIFACIO PORCAYO en contra de DOLORES TORRES GARCIA, el Juez Primero Civil de Primer Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día siete de noviembre del año dos mil seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primer almoneda de remate, respecto del bien inmueble, ubicado en calle Libertad sin número y/o ciento uno, Barrio de Guadalupe San Mateo Atenco, México, el cual tiene como medidas y colindancias: al norte: 83.13 m y colinda con Alberto Molina; al sur: 83.13 m colindando con Porfirio Molina; al oriente: 12.75 m colindando con Arcadio Juárez; y al poniente: 12.75 m colindando con calle Libertad, con una superficie aproximada de 1,059.90 metros cuadrados, con clave catastral número 04102002. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días, publicándose en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este H. juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado Civil competente de Toluca, México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (SETECIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos designados por las partes, edicto que se expide el día seis de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.

3674.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: EFREN ARRIAGA CARRANCO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de septiembre del año dos mil seis, dictado en el expediente 904/06, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por ANGELA LETICIA MORA RODRIGUEZ, por su propio derecho y en representación de su menor hija VANESSA MARICARMEN ARRIAGA MORA en contra de EFREN ARRIAGA CARRANCO, de quien demanda las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que me une con el ahora demandado ARRIAGA CARRANCO EFREN, basado en la causal prevista por la fracción IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México; B).- La pérdida de la patria potestad sobre la menor hija de nombre VANESSA MARICARMEN ARRIAGA MORA; C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva para mi menor hija de nombre VANESSA MARICARMEN ARRIAGA MORA; D).- El pago de gastos y costas judiciales que me originen en presente juicio; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, la jueza del conocimiento ordenó, emplazar al señor EFREN ARRIAGA CARRANCO por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en Toluca, México, y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a deducir los derechos que pudieren corresponderle, debiéndose fijar copia íntegra de la resolución en la puerta de ese Órgano Jurisdiccional, por todo el tiempo del

emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho plazo no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.
3675.-11, 20 y 31 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 443/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LICENCIADA VICTORINA LARA ALBARRAN en contra de MARIA DEL SOCORRO ORTEGA SAAVEDRA, la Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha veintiocho de septiembre de dos mil seis, señaló las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del bien inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en calle Azul número 10, Colonia Izcatli Toluca, México, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Toluca, México, con número 730-1229, de la partida 108, del volumen 303, del libro primero a fojas 94 de fecha trece de febrero de mil novecientos noventa y uno, con clave catastral 1010278101000000, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12 metros con calle Rosa; al sur: 12 metros con lote 10; al oriente: 9 metros con lote 2; al poniente: 9 metros con calle Azul, con una superficie total de 108 metros cuadrados; por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 527,100.00 (QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado el inmueble embargado y misma que sirve como base para el remate, se expide el presente edicto en la ciudad de Toluca, México, el día cinco de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Armida Perdomo García.-Rúbrica.
3671.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 269/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MIGUEL HURTADO DIAZ y MARIA ASUNCION ROMERO PIÑA, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha diecinueve de septiembre del dos mil seis, señaló las trece horas del día seis de noviembre del dos mil seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistentes en un inmueble ubicado en la calle del Alamo, sin número barrio del Arenal, del poblado de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzoloitepec, distrito judicial de Lerma, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.30 metros con José Montoya Guerrero, al sur: 50.30 metros con sucesión de la señora Teresa Hurtado viuda de Cortés, al oriente: 23.50 metros con Gerardo Hurtado Ortiz, al poniente: 23.50 metros con calle Cerrada Arenal, con una superficie de 1,182.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida 331-1279, volumen 36, libro primero, sección primera, a fojas 51, de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y dos a nombre de MIGUEL HURTADO DIAZ, sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de \$506,250.00 (QUINIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento sobre la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda de remate, siendo postúra legal las dos terceras partes del precio que sirve de base para el remate. Por lo que a través

de edictos, anúnciese su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la Tabla de Avisos de este Juzgado. Notifíquese personalmente a los demandados. Toluca, México, a veintiséis de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.
3669.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 522/2003, relativo al juicio especial de divorcio voluntario, promovido por el ADRIANA PAULINA SPOTA PAREYON y CARLOS HERIBERTO GUERRERO VIDALES, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, señaló las diez horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en Club de Golf los Encinos, Paseo de los Encinos, lote siete, Lerma, México, el cual tiene como medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros y colinda con Cerrada de los Ciprés, al sur: 22.77 metros colindando con Boulevard Paseo de los Encinos, al oriente: 40.00 metros y colinda con lote número seis, al poniente: 40.00 metros colindando con lote número ocho, con superficie aproximada de 855.00 m2. Sirviendo como postúra legal la que cubra la cantidad de CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS, cantidad que le fue fijada por los peritos nombrados, anúnciese su venta convocando postores para su publicación por una sola vez en el periódico oficial la GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, dados en Lerma, México, el día dos de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Rubén Mosqueda Serralde.-Rúbrica.
3665.-11 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En el expediente número 753/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NORBERTO DENA VARGAS, endosatario en procuración de ROMITA VARGAS AGUILAR en contra de MARIA ESTHER NICOLAS MANUEL Y RICARDO ALVIZO LEON, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, por acuerdo dictado en fecha veintiocho de septiembre del año dos mil seis, señaló las nueve horas del día seis de noviembre del año en curso, para subastar en segunda almoneda de remate, el bien inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo número 227, lote 11, manzana 43, colonia Loma Bonita, ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 diez metros con lote 27, y al poniente: 10.00 diez metros con calle Mariano Abasolo, con una superficie total de 200.00 m2, en el presente juicio, por lo que se convoca postores siendo postúra legal la que cubra el importe fijado en el avalúo del bien embargado en autos menos 5% cinco por ciento del precio inicial resultando la cantidad de \$350,550.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, sin que medien menos de siete días entre la última publicación del edicto y la almoneda, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el boletín judicial y en un diario de circulación diaria, en esta localidad y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.
3667.-11, 17 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

INCOBUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que TERESA RODRIGUEZ DURAN, por su propio derecho, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente 286/2005, las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva por usucapación del inmueble ubicado en: lote 1, manzana 902, sección Islas del Fraccionamiento Jardines de Morelos, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, actualmente Avenida General Galeana, lote 1, manzana 902, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México; B).- Como consecuencia de la sentencia que para el efecto emita su señoría y declare que la procedencia de mis pretensiones se cancele la inscripción ante el Registro Público de Ecatepec, con Residencia en Tlalnepantla, Estado de México, del bien inmueble motivo de la presente litis y como consecuencia se inscriba a mi nombre. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente asunto para el caso de que el demandado se llegare a oponer temerariamente a mi demanda. Comunicándoles que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación en este municipio, en el Boletín Judicial, y en la puerta de este Juzgado.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

1266-B1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADOS: JUAN HERNANDEZ SALAZAR Y OTRO.

En el expediente 494/2006, relativo al Juicio Ordinario Civil (usucapación), promovido por MARIA BLAZA SALAZAR MORENO, en contra de JUAN HERNANDEZ SALAZAR y otro, demanda la usucapación respecto de la casa "A" del lote número 13, de la manzana 4, de la calle Adolfo Ruiz Cortinez, número 12, sección A del Fraccionamiento Valle de Anáhuac, de este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con casa 10 B, al sur: 10.00 m con casa 12 B, al oriente: 3.50 m con patio de servicio, y al poniente: 3.50 m con área común, con una superficie total de: 35.00 m²., justificando su reclamación en el sentido de que con fecha quince de marzo de mil novecientos noventa adquirió el inmueble antes mencionado mediante contrato privado de compraventa que celebró con el señor JUAN HERNANDEZ SALAZAR, persona que la puso en posesión y en forma inmediata, que el precio total de dicha operación fue por la cantidad de \$2,219,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, y se le hace saber que debe presentarse a

este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado legal o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, trece de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

1267-B1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: GERARDO PEDRO JASSO LARA.

Se hace de su conocimiento que la señora VIRGINIA JIMENEZ ORTIZ, bajo el expediente número: 650/06-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario, la disolución del vínculo matrimonial, la custodia provisional y en su momento definitiva de su menor hija CARINA JASSO JIMENEZ, y el pago de gastos y costas que origine el Juicio, la Juez por auto de fecha uno de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, mediante auto de fecha cinco de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiendo al demandado que si pasado el término concedido no comparece por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones y aún las personales por lista y Boletín Judicial. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial de esta entidad federativa, GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Iván Sosa García.-Rúbrica.

3398.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

SERGIO RIVERA VASQUEZ.
EMPLAZAMIENTO.

Se hace de su conocimiento que la señora CARMELA RAMIREZ PEREZ, bajo el expediente 516/06-2, promueve el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, solicitando de usted las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que la une con el hoy demandado. 2.- Como consecuencia la disolución de la sociedad conyugal. 3.- La guarda y custodia de sus menores hijos de nombres JENNIFER ABRIL y CRISTOPHER ALAN de apellidos RIVERA RAMIREZ. 4.- El pago de una pensión alimenticia a favor de sus menores hijos. Fundándose para ello en los siguientes hechos que de

manera sucinta se narra: 1.- Con fecha veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, contrajo matrimonio civil con el señor SERGIO RIVERA VASQUEZ, ante el oficial 02 del Registro Civil de Ecatepec de Morelos, México, bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Durante su matrimonio procrearon a JENNIFER ABRIL y CRISTOPHER ALAN de apellidos RIVERA RAMIREZ, menores de edad. 3.- Su último domicilio conyugal lo establecieron en Colonia Emiliano Zapata, calle I, manzana 76, lote 10, Ecatepec de Morelos, México. 4.- El primer año de matrimonio el demandado comenzó a ingerir bebidas alcohólicas de forma habitual y excesiva, trayendo como consecuencia que abandonara el hogar por días incumpliendo con sus obligaciones alimentarias y de guarda y custodia respecto a los hijos habidos en matrimonio y de la actora. 5.- Es el caso que desde el 20 de junio de 1996, las partes no han vuelto a tener relación de pareja ni habitan un mismo domicilio conyugal ya que el hoy demandado y debido a su alcoholismo se ausentó definitivamente de éste, viviendo desde entonces la actora en compañía de sus menores hijos. 6.- Desde el 20 de junio de 1996, el señor SERGIO RIVERA VASQUEZ, ha incumplido en sus obligaciones alimentarias de los hijos habidos en matrimonio y de la actora, negándose a proporcionarlos a pesar de las constantes y reiteradas solicitudes para contribuir en las más elementales necesidades de estos. El juez por auto de fecha cinco de abril del año dos mil seis, admitió la demanda en la vía y forma propuesta, el juez mediante proveído de fecha cinco de septiembre del año en curso, ordenó el emplazamiento por edictos al demandado señor SERGIO RIVERA VASQUEZ, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los trece días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Flavio Eduardo Miranda Mondragón.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.
DEMANDADA: ANA LILIA GARDUÑO GARCIA.**

Se hace de su conocimiento que MOISES VARGAS MONTES, en el expediente 935/2005, iniciado el día primero de diciembre del año dos mil cinco, en la vía ordinaria civil "divorcio necesario", le demandó las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial, que une al actor con la demandada ANA LILIA GARDUÑO GARCIA; B).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de sus menores hijos de nombres MARISOL, FATIMA GABRIELA, MOISES FERNANDO Y ARIADNA PAMELA de apellidos VARGAS GARDUÑO; D).- La reincorporación a su domicilio de los menores MOISES FERNANDO Y ARIADNA PAMELA de apellidos VARGAS GARDUÑO; E).- La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores MARISOL, FATIMA GABRIELA, MOISES FERNANDO Y ARIADNA PAMELA de apellidos VARGAS GARDUÑO; F).- El pago de una pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a favor de sus menores hijos MARISOL, FATIMA GABRIELA, MOISES FERNANDO Y ARIADNA PAMELA

de apellidos VARGAS GARDUÑO; G).- El aseguramiento de dicha pensión; H).- El pago de gastos y costas que origina el presente juicio, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última de las publicaciones ordenadas, apercibiendo a la misma que pasado ese término de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 1.170 del Código Adjetivo de la Materia, fijándose además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure la citación.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Texcoco de Mora, Estado de México, a los primero días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

MARIA TAVERA GARCIA, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 301/2006, relativo al juicio ordinario civil usucapión en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Yugoslavia, lote 32, manzana 23, Colonia Jardines de Cerro Gordo, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 122.50 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.50 m linda con lote 33; al sureste: 07.50 m linda con lote 09; al suroeste: 17.50 m linda con lote 31; y al noroeste: 07.00 m y linda con calle Yugoslavia, el cual se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales, partida número 1 A2749, volumen 383, libro primero, sección primera, de fecha 05 de septiembre de 1978. A partir del 20 de abril de 1999, fecha en que adquirí el inmueble descrito con anterioridad, del señor JESUS JIMENEZ LOPEZ, me hizo entrega material y jurídica, así como también me dio la posesión del inmueble a que hago referencia. Como lo acredito con el contrato de compraventa que anexo al presente, de fecha 20 de abril de 1999, dicha posesión que he tenido públicamente y que me es reconocida en el lugar de mi vecindad por todo los habitantes de la colonia, haciendo actos de dominio. Por lo que se ordenó emplazar a INCOBUSA, S.A. DE C.V., con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procede a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código antes invocado.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, veinticinco de agosto del año dos mil seis.-Secretario, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

MERCEDES GUTIERREZ CARRASCO, promoviendo por su propio derecho ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec, Estado de México, bajo el expediente número 314/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido en contra de CONSTRUCCION ADECUADA, S.A., respecto del inmueble ubicado en calle Valle del Tajo, lote diez, manzana siete, número oficial 59, super manzana 2, de la Colonia Valle de Aragón, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 84.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m linda con lote 09; al sur: 12.00 m linda con vía pública; al oriente: 7.00 m linda con calle Valle del Tajo; y al poniente: 7.00 m linda con lote 11, con fecha 23 de julio de 1978, adquiri el inmueble descrito con anterioridad mediante contrato de promesa de compra venta por la empresa CONSTRUCCION ADECUADA, S.A., me hizo entrega material y jurídica, así como me dio la posesión del inmueble a que hago referencia, bajo protesta de decir la verdad, manifiesto que desde la fecha antes citado, he poseído el inmueble descrito, posesión que ha sido en concepto de propietario, a título de dueño de forma pacífica, continua, pública de buena fe e ininterrumpidamente, y hasta el momento ni persona alguna ha perturbado mi posesión, en fecha 28 de junio de 1991, se liquidó el importe total de multicitado inmueble tal como lo acredito con el recibo de pago que en original exhibo para su debida constancia, por lo anterior y toda vez que se desconoce el actual domicilio del demandado CONSTRUCCION ADECUADA, S.A., consecuentemente, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazarle por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación dentro de la misma población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previéndole que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones en términos de los artículos 1.158 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintinueve de agosto del dos mil seis.-Secretario, Lic. Belem Cruz Gutiérrez.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MARGARITO MARTINEZ HERNANDEZ
Y MARIO ABRAHAM MONROY GARCIA.

En el expediente marcado con el número 875/2005, ROSALBA RIOS LARA, promovió juicio ordinario civil en contra de ustedes, la usucapión, demandándoles: A).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor y en lo personal la usucapión, y en consecuencia de ello, me he convertido en propietaria respecto del bien inmueble ubicado en lote 8, de la manzana 49 antes Colonia Lomas de Chamapa, Sección Sexta, y ahora domicilio oficial, calle Prolongación Morelos número 269, Colonia Valle Dorado, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el cual consta de una superficie de 161.20 metros cuadrados totales, el cual ocupo y tengo posesión en calidad de propietaria desde el día 5 de junio de 1996. B).- La declaración judicial de que la sentencia que se dicte en el

presente juicio me sirva de título de propiedad y sea inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con sede en Tlalnepan, Estado de México, cancelando o tildando la inscripción que aparece a favor del demandado respecto del terreno que tengo en posesión. C).- El pago de gastos y costas, que se originen en el presente juicio. Haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, personalmente o quien pueda representarlos, para que señalen domicilio en el lugar de publicación de este juzgado o Centro de Naucalpan, para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán por Lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación tres veces de siete en siete días hábiles, que contendrá una relación sucinta de la demanda en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, y en el Boletín Judicial, se expiden los presentes edictos a los trece días del mes de septiembre de dos mil seis.-Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Hernández Venegas.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 1º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ALEJANDRO CASTIÑEIRA MAYA, se hace de su conocimiento que la señora OFELIA PORTAL AGUILAR, promovió ante este juzgado bajo el número de expediente 286/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, por las causas y motivos a que hace referencia, así como la siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución de la sociedad conyugal; C).- El pago de pensión alimenticia. Fundándose en los siguientes hechos: 1.- Con fecha 04 de junio de mil novecientos ochenta y cinco contraí matrimonio civil con el hoy demandado, ante el Juez del Registro Civil del Distrito Federal, bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Durante nuestro matrimonio creamos a nuestros hijos de nombres ELEJANDRA RUTH, GEORGINA OFELIA y MARIA ESTHER de apellidos CASTIÑEIRA PORTAL todos ellos mayores de edad. 3.- Nuestro último domicilio conyugal lo establecimos en Cerrada Rosa de Bengala, manzana 4, lote 16-B, Unidad Habitacional Alborada, Ecatepec de Morelos, México. 4.- Como todo matrimonio los primeros meses de nuestra relación era estable, en el año de 1970 el demandado comenzó a agredirme verbal y físicamente, motivo por el cual me separe de nuestro hogar conyugal en compañía de mis hijos. 5.- Siendo hasta el año de 1993 cuando la promovente y el hoy demandado nos volvimos a ver en el que decidimos conciliar nuestras diferencias, pero nuestro deseo se vio desvanecido al transcurso del tiempo y continuaron las agresiones. 6.- El cinco de abril del dos mil tres el demandado sin causa justificada abandono el hogar conyugal y con la negativa de proporcionar alimentos para nuestros hijos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento del demandado ALEJANDRO CASTIÑEIRA MAYA, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este

término y no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer la ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.170 y 1.185 del Código Adjetivo de la Materia Civil en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento, dado a los trece días del mes de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Serafin Torres.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL
E D I C T O**

SE EMPLAZA A JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORENO.

Ante el Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, con residencia en Coacalco, México, en el expediente número 480/2006, relativo al juicio ordinario civil, usucapición, promovido por PEDRO REYES MORENO en contra de JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORENO, la parte actora reclama las siguientes prestaciones: A).- La declaración legal de que la usucapición ha operado en su favor y por ende ha adquirido la propiedad del departamento 303, segundo nivel del edificio K, régimen 11, construido en el lote número 22, manzana E, del Fraccionamiento Plan Maestro, San Rafael Coacalco, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro tramos 0.375 m con vacío o área comunal al régimen 4.765 m con vivienda 304, 0.49 m y 3.23 m con área comunal al régimen; al sur: en dos tramos 2.00 m con vacío a la vivienda 103 y 6.86 m con vacío al área comunal al lote; al este: en cuatro tramos 102 m, 0.25 m con área comunal al régimen, 1.665 m con vivienda 302 y 4.905 m con vacío a vivienda 103; al oeste: en dos tramos 2.94 m con vacío al área comunal al lote y 4.90 m con vacío al área comunal al régimen; arriba con vivienda 403, abajo con vivienda 203, con un área construida de 52.97 metros cuadrados, área de indiviso 4.83 metros cuadrados y con un total de 57.81 metros cuadrados; B).- La cancelación de la inscripción actual del inmueble que se usucapía, el cual se encuentra a nombre de JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORENO, y como consecuencia lógica jurídica, la inscripción y anotación del inmueble a nombre del promovente en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del distrito de Tlalnepanltia, Estado de México, adscrito al municipio de Coacalco, manifestando el promovente que como lo acredita con el contrato de compraventa de fecha doce de marzo de mil novecientos noventa y tres, adquirió de buena fe el inmueble ya descrito, mismo contrato que celebó con JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORENO, que desde el momento de firmar el contrato le fue entregada la posesión del inmueble y de buena fe ha venido ejerciendo poder de hecho sobre el inmueble, de forma pacífica, ya que en ningún momento ha sido interrumpida, sin violencia, en concepto de propietario, continua y pública, que exhibe instrumento número 8614350-1 del contrato de transmisión de propiedad de la construcción, mutuo con interés y constitución de garantía hipotecaria, expedida por el Registrador Auxiliar de la Propiedad Adscrito al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Delegación Séptima, Estado de México, la cual quedó inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio del distrito de Tlalnepanltia, Estado de México, bajo la partida 112, volumen 1146, libro primero, sección primera de fecha diecinueve de marzo del año de mil novecientos noventa y tres, que desde que tomó posesión empezó a hacer los pagos correspondientes sobre el impuesto predial, así como pagos de agua potable, todos estos pagos a nombre de RODRIGUEZ

MORENO JOSE SEBASTIAN, quien aún es titular, el juez ordena llamar a juicio a JOSE SEBASTIAN RODRIGUEZ MORENO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra o a manifestar lo que a su derecho corresponda, respecto a la radicación del presente asunto, lo anterior a fin de que le pare perjuicio la sentencia que se llegue a dictar en el presente asunto, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer y en el Boletín Judicial. Coacalco, México, a 14 de septiembre del 2006.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1295-A1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

JOSE SALVADOR ABURTO GONZALEZ Y JULIETA PIÑON CASTAÑON, promueve en el expediente número: 210/2005, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de DISA DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.; ANTA CHEMICAL S.A. DE C.V. Y ALEJANDRO CISNEROS DUCLOS, reclamando las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de por el transcurso del tiempo los actores se han convertido en propietarios de los bienes inmuebles consistentes en los locales comerciales ubicados en: Lotes 11 y 12 de la manzana 1-72 de la calle de Torneros del Fraccionamiento Industrial, ahora denominado Xhala y que pertenece al municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. B).- Como consecuencia de lo anterior la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de la Resolución que en ese sentido se pronuncie en la presente instancia y la cual sirva de Título de Propiedad a favor de los actores. C).- El pago de gastos y costas que la tramitación del presente juicio de origen.

Asimismo el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha siete de septiembre de dos mil seis, ordenó emplazar a las codemandadas DISA DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.; ANTA CHEMICAL S.A. DE C.V., por medio de edictos, haciéndoles saber a dichas demandadas que deberán de presentarse por conducto de su representante legal o persona que legalmente las represente, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la mencionada resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a los citados demandados que si pasado el plazo no comparecen por apoderado o persona que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial, en términos de los artículos 1.182 y 1.183 del Código Procesal en consulta, se dejan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en esta población, Boletín Judicial.-Se expiden a los catorce días del mes de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Eucario García Arzate.-Rúbrica.

3396.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

RAQUEL ESTRADA CASTILLO.

En el expediente número 845/2006, relativo al proceso ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ARTURO ARECHEGA TERAN en contra de RAQUEL ESTRADA CASTILLO, demandándole el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une en términos del artículo 4.90 fracción XIX; B) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose para ello en los siguientes hechos: 1.- En fecha 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete contrajo matrimonio civil con la demandada bajo el régimen de sociedad conyugal. 2.- Establecieron su domicilio conyugal en domicilio bien conocido en Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, México. 3.- Procrearon tres hijos de nombres ADRIANA YAZMIN, ALMA KAREN y ANDREY ARTURO. 4.- No adquirieron bienes de fortuna ni propiedad alguna. 5.- Sin motivo alguno el 25 de noviembre de 1993, la demandada, sin previo aviso y aprovechando que el actor se encontraba trabajando, salió del domicilio conyugal ignorando cual sea su paradero actual, llevándose con ella a sus hijos. 6.- El actor y la demandada no han tenido relación alguna desde hace doce años, siendo esta la razón por la que ejercita en la presente forma y vía las prestaciones anteriormente detalladas. En consecuencia el juez del conocimiento dictó auto admisorio de demanda, e ignorando el domicilio de la demandado, ordenó que se emplace a la misma mediante la publicación de edictos, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor a este H. juzgado a dar contestación a la misma y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, además que deberá fijarse en la puerta del tribunal una copia íntegra del mismo, dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a catorce de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

3401.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: ROSA SANCHEZ VIUDA DE SOLIS.

EXPEDIENTE NUMERO: 441/2006.

MARIA DE LOURDES SOLIS PEREZ, le demanda la usucapión respecto de la fracción que se encuentra en el lote de terreno 34, de la manzana 280, de la Colonia Aurora de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 08.50 m con lote 33, al sur: 08.50 m con lote 34, al oriente: 04.50 m con calle México Lindo y al poniente: 04.50 m con lote 34, con una superficie total de 38.25 m2. Lo anterior por encontrarse inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad, como propietaria del inmueble citado, toda vez que la actora manifiesta que con fecha diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, celebró contrato verbal de compraventa con la demandada ROSA SANCHEZ VIUDA DE

SOLIS, respecto de dicha fracción de lote de terreno, pagándole por dicha operación la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS, la cual fue pagado de contado y en una sola exhibición, dándole la compradora la posesión física y material de dicha fracción de predio, entregándole algunos documentos como la escritura pública 5549, volumen 90, pasada ante la fe del Notario Público seis, LICENCIADO HORACIO ARRIETA JIMENEZ, del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, que desde que adquirió la propiedad la vendadora se comprometió a presentarse ante el Notario Público que se le indicara para otorgarle las respectivas escrituras, pero que hasta la fecha ha sido imposible, además de que la actora no sabe donde vive actualmente la demandada, que desde la fecha de la compraventa se encuentra poseyéndolo con su familia en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, en forma ininterrumpida y en concepto de propietaria. Asimismo, manifiesta que desconoce el paradero de la demandada ROSA SANCHEZ VIUDA DE SOLIS, se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibida de que si pasado este plazo no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndola asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.-Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Valdez Molina.-Rúbrica.

1269-B1.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 729/06, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información ad-perpetuam, promovido por JOSE JUAN DOMINGUEZ VILLAVICENCIO, tramitado en el Juzgado Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, respecto del terreno denominado "Primer Barrio de Cahuacán", que se encuentra ubicado en calle Cinco de Mayo, esquina con calle Colibrí, en la localidad de Santa María Magdalena Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 1,249.00 m2 (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y 29.70 m con calle Colibrí, al sur: 16.00 m y 20.00 m con propiedad del señor Eduardo Ortega Gálviz y señor Manuel Vargas, al oriente: 18.00 m y 27.00 m con propiedad del señor Manuel Vargas y calle 5 de Mayo, al poniente: 37.99 m con calle Colibrí. Por lo que por auto de fecha siete de septiembre del año en curso, se ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, debiéndose citar a la autoridad municipal, a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y deseé la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público Adscrito a este H. Juzgado.-Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veintiséis de septiembre del dos mil seis.-Primer Secretario, Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

1381-A1.-6 y 11 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
NOTIFICACION POR EDICTOS**

TOLUCA, MEXICO 25 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
EXPEDIENTE: 670/05.

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

ACTOR: JORGE CONTRERAS REYNA.

DEMANDADA: REINALDA TORRES RECILLAS.

SE NOTIFICA A REINALDA TORRES RECILLAS.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de septiembre del año dos mil seis, dictado en el expediente número 670/2005, que se tramita en este Juzgado, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por JORGE CONTRERAS REYNA en contra de REINALDA TORRES RECILLAS, quien reclama la disolución del vínculo matrimonial que lo une con la hoy demandada REINALDA TORRES RECILLAS, la liquidación de la sociedad conyugal, el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1.134, 1.138, 1.181 del Código Procesal Civil, se emplaza a juicio a REINALDA TORRES RECILLAS, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse por sí o por apoderado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación. Además se fijará en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que si en ese plazo no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código Adjetivo Civil.

Edictos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población en donde se haga la citación y en el Boletín Judicial. Además se fijará en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure la notificación.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Luis Mendoza Valcés.-Rúbrica.

3524.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

MARCELINO REZA CORNEJO Y
RICARDO REZA CORNEJO.

En el expediente marcado con el número 847/2005, relativo al juicio ordinario civil, usucapion promovido por JOSE SANTIAGO AGUILAR, en contra de MARCELINO REZA CORNEJO, RICARDO REZA CORNEJO y el C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO del distrito de Tlalnepanitla, adscrito al municipio de Naucalpan, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, ordenó emplazar a los codemandados a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que su contraparte le reclama las siguientes prestaciones: A).- Reclamando de MARCELINO REZA CORNEJO Y DE RICARDO REZA CORNEJO, la propiedad por medio de usucapion de una fracción de terreno ubicado en el lote siete, manzana cinco, zona dos, del ex-ejido de los Remedios, ahora Avenida las Palmas, lote número siete, manzana cinco, colonia Las Huertas Segunda Sección, municipio de Naucalpan, ahora bien, la fracción de terreno que pretendo usucapir forma parte del inmueble multimencionado ubicado en Avenida las Palmas, lote siete, manzana cinco, colonia Las Huertas, Segunda Sección, municipio de Naucalpan, con las siguientes medidas, colindancias y superficies: al norte: con diecinueve metros ochenta centímetros y linda con lote seis, al sureste: con diez metros, veinte centímetros y linda con Avenida las Palmas, al noroeste: con diez metros veintisiete centímetros y linda con paso de servicio, al suroeste: con diecinueve metros setenta centímetros y linda con lote ocho. Superficie: doscientos metros cuadrados, por otro lado, con la finalidad de describir las medidas y colindancias, así como la superficie con las que cuenta actualmente la fracción de terreno que pretendo usucapir y que es perteneciente a la totalidad del inmueble que se describe en el numeral inmediato anterior, las expreso a continuación: al noreste: con diez metros y linda con lote seis, al

sureste: con diez metros y linda con Avenida las Palmas, al suroeste: con diez metros y linda con lote ocho, al noroeste: con diez metros y linda con la fracción Alcuota del señor Ricardo Reza Cornejo, superficie cien metros cuadrados. B).- Y del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio del distrito de Tlalnepanitla, adscrito al municipio de Naucalpan, le demando la cancelación de la inscripción bajo la partida 2029, volumen 1113, libro primero, sección primera de fecha doce de agosto de mil novecientos noventa y dos y que aparece a favor del mencionado C. MARCELINO REZA CORNEJO y/o tal y como aparece en el certificado de inscripción expedido por el C. Registrador de la Propiedad competente, mismo que exhibo en original desde este momento y en razón de que es menester señalar que la inscripción y/o a que se refiere el certificado de inscripción anteriormente mencionado es de referirse al C. RICARDO REZA CORNEJO, en virtud de que en la escritura pública número 16822 (dieciséis mil ochocientos veintidós), del volumen 222 (doscientos veintidós), especial, dando fe de dicho acto el Licenciado VICTOR MANUEL SALAS CARDOSO, Notario Número Cinco, con domicilio en Calzada de Guadalupe Número 210, centro, C.P. 54800, teléfono 5872-38-19 Cuautitlán, Estado de México, instrumento que en este acto se agrega en copia simple aparecen como propietarios del inmueble en cuestión los C. demandados en este asunto. Finalmente se les hace saber que deberán de comparecer ante este Juzgado dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a producir contestación de la instaurada en su contra, dejando a su disposición las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no comparecer en dicho plazo por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este Juzgado que lo es la colonia El Conde y en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal le surtirán por lista y boletín judicial.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, GACETA DEL GOBIERNO en el Boletín Judicial y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.
1349-A1.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 420/06, relativo al juicio guarda y custodia del menor ALBERTO ARMANDO LOAIZA MONTAÑO, promovido por NORA IVONNE MONTAÑO DURANTE en contra de ALBERTO LOAIZA LOPEZ, obra un auto que a la letra dice:

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a la ocurstante, atento a su contenido y al estado que guardan las actuaciones al cumplirse con lo ordenado por auto de veintinueve de junio del dos mil seis, puesto que constan todos y cada uno de los informes rendidos por las autoridades y dependencias correspondientes, se ordena mediante edictos, emplazar a la parte demandada ALBERTO LOAIZA LOPEZ, con los requisitos y formalidades establecidas por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación, en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial del Estado de México, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en base al artículo 1.170 del Código en cita, fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Notifíquese.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de los de mayor circulación en la población y el Boletín Judicial del Estado de México, por tres veces de siete en siete días. Otumba, Estado de México, cinco de septiembre del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.
1320-B1.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 423/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, HOY BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL, en contra de DAVID CAMACHO QUEZADA Y AGUSTINA QUEZADA ALCANTARA, el Juez Segundo Civil de este distrito judicial, por autos de fechas dieciocho y diecinueve de septiembre de dos mil seis, señaló las diez horas del treinta de octubre de dos mil seis, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Horacio Zúñiga número 903, esquina José Luis Alamo, Colonia Morelos, en Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 29060-12, volumen 125, libro primero, sección primera, de fecha nueve de septiembre de mil novecientos setenta y dos a favor de DAVID CAMACHO QUEZADA, el juez de los autos ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 4,564,350.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles reformado, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Toluca, México, a veintiuno de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Juan Valdés Vargas.-Rúbrica.
3512.-29 septiembre, 5 y 11 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 498/06.
ACTOR: LUIS CASTRO LINARES.
DEMANDADO: INCOBUSA S.A. DE C.V.

LUIS CASTRO LINARES, por su propio derecho demanda en Juicio Ordinario Civil, de INCOBUSA, S.A. DE C.V., la usucapión del inmueble ubicado en lote 4, manzana 423, Colonia Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha 5 de marzo de 1999, adquirió el inmueble mediante contrato de compraventa con el señor EUSTACIO TORRES SANCHEZ, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 3, al sur: 17.50 m con lote 5, al este: 8.00 m con calle Monte Cheviots, al oeste: 8.00 m con lote 26, con superficie total de 140.00 m², y el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad a favor de INCOBUSA S.A. DE C.V., por lo que la moral demandada, deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de este Tribunal las copias de traslado.

Publiquese por tres veces dentro de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial, todos de esta entidad, se expide a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodríguez.-Rúbrica.
3521.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
LA PAZ, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 113/2004.
SECRETARIA UNICA.
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente 113/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOTERO BAIZABAL LOZANO, por conducto de su endosatario en procuración TELESFORA TELLEZ MARTINEZ en contra de INES CELIS CRUZ, se señalan las doce horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, y se convocan postores al remate del inmueble ubicado en calle Mazatlán, lote trece, manzana catorce, colonia La Bomba, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.18 metros y linda con calle Mazatlán, al sureste: 18.00 metros y linda con lote 14, al suroeste: 10.22 metros y linda con lotes 31 y 32 y al noroeste: 18.03 metros y linda con lote 12, con una superficie de 184.00 metros cuadrados, cuyos datos registrales son partida 98, volumen 175, libro primero, sección primera, de fecha 03 de junio de 1994, a favor de INES CELIS CRUZ. Sirviendo de base la cantidad de \$425,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad determinada por el perito de la demandada en su rebeldía y siendo postura legal dicha cantidad por tratarse de un juicio ejecutivo mercantil.

Convóquese postores y publíquese los edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Cuantía Menor competente en Chalco, Estado de México, se expiden los presentes en la ciudad de La Paz, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil seis.- La Secretario de Acuerdos, Lic. Angélica Nonoal Sacamo.-Rúbrica.
3575.-5, 11 y 17 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Expediente 11/05, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ABRAHAM ORNELAS TORRES, en contra de EDUARDO ARRIAGA MORENO Y PATRICIA CABRERA RUIZ, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, se señalaron las nueve treinta horas del día veintisiete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en subasta pública, respecto del bien mueble que a continuación se describe, vehículo automotor marca General Motors, submarca Chevrolet, clase y tipo volteo, año modelo 1971, color azul, placas de circulación HM73-170, camión del Estado de Hidalgo, número de serie 520033MLFMO1346, número de motor TC13920UC49779E, diesel, perkins, fase II, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, siendo este la cantidad de 41,800.00 (CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en el entendido que no deberán de mediar menos de siete días entre la última publicación y la fecha señalada para la almoneda de remate.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos del Juzgado, expedido en Ixtapaluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre del 2006.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alberto Martínez Gutiérrez.-Rúbrica.
3576.-5, 11 y 17 octubre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 34/06, relativo a la controversia de orden familiar sobre divorcio necesario, que promueve JOSE PEDRO BALTAZAR VALDES PALMA en contra de PATRICIA DIAZ AGUILAR, el Maestro en Derecho PATRICIO TIBERIO SANCHEZ VERTIZ RUIZ, Juez Sexto Familiar de Toluca, ordenó emplazar a la demandada PATRICIA DIAZ AGUILAR, a través de edictos haciéndole saber que JOSE PEDRO BALTAZAR VALDES PALMA, el dos de agosto del dos mil cuatro, promovió juicio en su contra, reclamando el divorcio necesario derivado de la causal prevista por la fracción XIX del artículo 4.90 en relación con el artículo 4.128 del Código Civil vigente en el Estado de México, la liquidación de la sociedad conyugal de acuerdo a lo establecido por los artículos 4.29, 4.31 y demás aplicables del Código Civil vigente en la entidad, el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en lo substancial: "que en fecha once de julio de mil novecientos noventa y dos, contrajo matrimonio ante el oficial del Registro Civil Número Uno, del municipio de Zinacantepec, México, con la demandada bajo el régimen de sociedad conyugal, que establecieron su domicilio conyugal en la calle de Independencia número cinco en el poblado de Santa Cruz Cuauhtenco, perteneciente al municipio de Zinacantepec, México, que bajo protesta de decir verdad manifiesta que durante la relación de matrimonio no procrearon hijos, que en fecha dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, la cónyuge y ahora demandada salió del domicilio conyugal sin motivo aparente, fecha desde la cual desconoce su paradero así como las razones que tenía para tomar dicha decisión, sin haber comentado nada ya que no tenían diferencias ni desavenencias conyugales, que cuando regreso de trabajar se percató de que no estaba, preguntando con amigos y familiares si sabían de su paradero siendo negativa su respuesta, que se concreto a esperarla y no regreso al domicilio, que salió solo con la ropa que tenía puesta y dejando todas sus pertenencias personales y documentos en el domicilio conyugal. Lo que se le hace saber para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación dentro de esta población y en el Boletín Judicial. Fijando la Secretaría en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los doce días del mes de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jocabeth Isaura Alvarez Reyes.-Rúbrica.

3523.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por LICENCIADO MAURO ZARATE MONJARAZ, en su carácter de endosatario en procuración de ELIUT ARTURO YAÑEZ VILCHIS en contra de ISAUARA CONTRERAS ARTEAGA, el Juez Cuarto Civil de este Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 695/2002, ordenó sacar a remate en primera almoneda respecto del vehículo marca Chevrolet, Sub marca Chevy, modelo 1998, color gris plata, tres puertas, con placas de circulación 633-MYD, del Distrito Federal, estándar, número de serie 3G1SF2420WS198619, sirviendo de base para el remate y como postura legal el que cubra la cantidad de \$18,025.00 (DIECIOCHO MIL VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), respectivamente toda vez que los muebles señalados se encuentran valuados en dicha cantidad y señalándose para el remate las trece (13:00) horas del día treinta y uno (31) de octubre (10) de dos mil seis (2006).

Anunciando su venta por tres veces dentro de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

1371-B1.-9, 10 y 11 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 544/2005.

DEMANDADO: JUAN MANUEL GARCIA CARMONA, ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES.

SILVERIO TELLEZ PINZON, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 10, calle 3, número 13, en la Colonia las Águilas, en este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 3; al sur: 13.64 m colinda con Avenida Texcoco; al oriente: 9.80 m colinda con lote 1; al poniente: 4.51 m colinda con calle 3; y al sureste: 6.45 m con sección de calle 3, con una superficie total de 156.24 metros cuadrados, manifestando que el lote de terreno descrito y precisado con anterioridad materia del presente juicio, lo posee en concepto de propietario en forma pacífica, continua y pública por autorización del C. JUAN MANUEL GARCIA CARMONA, desde el veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta, ya que de esa fecha lo adquirió mediante un contrato privado de compraventa en el cual se estipulo como pago la cantidad de \$ 20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE VIEJOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), la posesión ha sido en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, a título de propietario y en forma ininterrumpida, desde hace más de diez años, con recursos de su propio peculio le a hecho mejoras al inmueble para poder habitarlo en compañía de mi familia, cumpliendo con el pago de servicios derivados de la posesión que ejerce como dueño, como son el pago de agua y predio. Por lo que ignorándose sus domicilios por auto de fecha trece de septiembre del dos mil seis, se ordena emplazar a los demandados para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al de la última publicación del presente edicto comparezcan a contestar la demanda hecha en su contra y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Boletín y Lista Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, quedando a su disposición en la secretaria de este juzgado copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

1321-B1.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 34/2005, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ANSELMO SANCHEZ CORDOVA, EULALIO HILARION PEREA GONZALEZ promoviendo en su carácter de endosatario en procuración de BERNARDINO GOMEZ CAMIÑA en contra de JUAN GONZALEZ JIMENEZ, la Juez del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Lerma, México, señaló las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, del bien consistente en: un vehículo Chevy, color vino, con número de serie 3GLSF61332S174250, con placas SL7895 del Estado de Puebla, cuatro puertas, presenta un golpe en la puerta trasera del lado izquierdo, modelo dos mil dos, sin comprobar su funcionamiento (regular), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL). En consecuencia, convóquese a postores mediante la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, Lerma de Villada, México, a veintinueve de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Luz Gabriela Agotera Corona.-Rúbrica.

3612.-9, 10 y 11 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

JOSEFINA HURTADO DE RAMIREZ Y LUIS RAMIREZ.

GILDARDO ORTIZ FERIA, en el expediente número 554/2006, que se tramita en este juzgado les demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 74, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Super 43, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 41; al sur: 17.15 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con Av. Vicente Villada; y al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial, quedan en la secretaría del juzgado las copias de traslado a disposición de los demandados.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre del dos mil seis.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del distrito judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. María Rosalba Brisaño Alvarado.-Rúbrica.

1319-B1.-2, 11 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente 1305/03, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ESTHER RODRIGUEZ SOLANO, en contra de JUAN FIDEL HERRERA SANCHEZ, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, dictó un auto que entre otras cosas dice: "con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, hágase trance y remate de los bienes embargados en pública almoneda, previa publicación de los edictos correspondientes" por lo que se anuncia en forma legal la venta de los bienes embargados en autos, los cuales constan de: Un televisor marca Phillips de veintiséis pulgadas, video casetera marca Phillips, sirviendo de base la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para que se lleve a cabo la primera almoneda de remate las diez horas del día veintisiete de octubre del dos mil seis.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO así como en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro del término de tres días, convocándose a postores. Expedidos en este Juzgado a los veintinueve días del mes de septiembre del dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandro Valencia Huerta.-Rúbrica.

1395-A1.-10, 11 y 12 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.
E D I C T O**

Que en el expediente número 287/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ALBERTO SOSA GARCIA en contra de JAVIER GUTIERREZ ROSALES, el juez del conocimiento dictó un auto que en lo conducente dice: se señalan las doce horas del día veinte de octubre del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, anunciándose la venta de los bienes embargados en autos, consistentes en: 1.-Un automóvil marca Volkswagen tipo Yetta GLS, color gris placas de circulación LSD-35-79 del Estado de México, pintura en buen estado, sin golpes,

ni rayones, los cristales también en buen estado, las cuatro llantas con menos de un cuarto de vida, tiene una pequeña abolladura en la salpicadera trasera izquierda, con holograma de verificación folio 13142108, cuenta con estéreo y es de transmisión estándar.

Ordenándose la publicación de los edictos por tres veces dentro de los tres días, tanto en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, para lo cual expidase los edictos respectivos, sirviendo de base para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100), siendo postura legal la que cubra el importe del valor designado en el avalúo, convocándose los postores, Juzgado de Cuantía Menor de Santiago Tianguistenco, México, a trece de septiembre del año dos mil seis.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Hernán Bastida Jiménez.-Rúbrica.

3659.-10, 11 y 12 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NUMERO 46/2003, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PONCE ZULETA JAVIER, EN CONTRA DE ISELA ROMERO RAMIREZ, EL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE NAUCALPAN DE JUAREZ, DICTO UN AUTO EN FECHA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, DEL CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE EDICTO.

"Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación con el artículo 2.229 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las once horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, debiéndose publicar la venta del bien muebles embargados en autos por medio de edictos mismos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este Juzgado sin que medie entre la fecha de publicación del último edicto y la fecha del remate, un término no menor de siete días, debiéndose presentar con toda oportunidad ante esta autoridad los ejemplares correspondientes de la GACETA DEL GOBIERNO, apercibido que para el caso de no hacerlo, no se desahogará la misma, el bien mueble objeto del remate es: Un automóvil marca Chrysler tipo New Yorker, modelo 1992, color negro, número de motor Hecho en México, número de serie NT266152, placas 597-HMS, Distrito Federal, con las siguientes características: número de puertas cuatro, motor de cuatro cilindros con sistema de inyección electrónica con turbo, transmisión automática, ventanas eléctricas, equipo radio AM-FM, tracción delantera, llantas cuatro llantas radiales Rin 15, dirección hidráulica, interiores en piel y estableciendo el estado de uso y conservación es el siguiente: carrocería en estado regular, motor falta de compresión y fuga de aceite, transmisión sin comprobar, pintura en regular estado, interiores en regular estado, vidrios completos, llantas 1/4 de vida restante de uso, sistema electrónico funcionando reemplazo de bomba de gasolina por no funcionar, frenos Caliper, golpes en la parte hacia frontal, faltantes herramienta y kilometraje 091839. El valor del avalúo emitido por los peritos otorga un valor al bien mueble objeto del remate de \$7,700.00 (SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), esta cantidad servirá como precio inicial para el remate del bien inmueble embargado, siendo postura legal la que cubra el total de la cantidad que sirve de base para el remate, por lo que se convocan postores.-Dado a los cinco días del mes de octubre del año dos mil seis.-Secretario de Acuerdos, Lic. Agustín B. Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1395-A1.-10, 11 y 12 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

FRANCISCA SANCHEZ REYES.

Se le hace saber que en el expediente número 552/2006, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, promovido por CRUZ TEODULO MONTIEL ROJAS.

PRESTACIONES:

I.- El otorgamiento formal mediante escritura pública correspondiente del contrato de compraventa en mi favor, respecto del inmueble de ubicación, medidas, colindancias, superficie y demás características que identifico en el capítulo de hechos, y el cual se describe en el contrato de compraventa, que exhibe como documento base de la acción. II.- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio.

HECHOS.

1.- Con fecha 13 de mayo de 1992, la C. FRANCISCA SANCHEZ REYES, y el promovente, celebran contrato privado de compraventa, respecto de un terreno ubicado en calle Primavera s/n, en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, México, terreno de medidas y colindancias siguientes: al norte: 49.17 m colinda con Camerino Carvajal; al sur: 50.36 m colinda con Guadalupe Gil; al oriente: 14.50 m colinda con Sixto Maya; al poniente: 16.49 m colinda con calle Primavera, con una superficie de 771.44 metros cuadrados, tal y como lo acredito con la copia certificada notarial del contrato privado de compraventa. Por lo que, el juez del conocimiento, por auto de fecha once de septiembre de dos mil seis, ordenó emplazar a juicio a FRANCISCA SANCHEZ REYES, mediante edictos, los cuales se publicarán tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber a la demandada que cuenta con el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, para comparecer al presente juicio, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por contestada en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevéngasele a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, como lo disponen los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Dado en Lerma, México, el trece de septiembre de dos mil seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Reyes Gama.-Rúbrica.

3400.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

C. JESSICA ADRIANA CAMPOS MORENO.

JOSE ANTONIO VEGA NAVA, en el expediente número: 305/06, le demanda Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones, el divorcio necesario, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial, el pago de los gastos y costas. El Ciudadano Juez dictó un auto que en lo conducente dice:

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, seis de junio del año dos mil seis.

Por presentado con el escrito de cuenta de JOSE ANTONIO VEGA NAVA, visto su contenido. Una vez que fueron analizadas las constancias que obran en autos, se advierte que obran en autos los informes que se solicitaron a las autoridades municipales y ministeriales de este Municipio, sin que se haya localizado a la demandada, a fin de que el suscrito se cerciore de la necesidad de emplazar por edictos, por lo que con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordena se emplace a JESSICA ADRIANA CAMPOS MORENO, mediante edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber a la demandada que debe presentarse a dar contestación a la entablada en su contra dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, dejando a su disposición las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas, para su traslado, con el apercibimiento de no hacerlo dentro de dicho plazo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le previene para que señale domicilio dentro de la zona industrial donde se ubica este juzgado, a efecto de oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de no hacerlo se le harán las posteriores, aún las de carácter personal como lo establece el artículo 1.170 del Código Procesal Civil Vigente, en la entidad. Debiendo la Secretaria fijar en la puerta una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

NOTIFIQUESE.

Así lo acordó y firma el MAESTRO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA NAPOLEON HUERTA ALPIZAR, Juez Segundo Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que actúa con Secretario de Acuerdos, que da fe.-Doy fe.-Dos firmas ilegibles.

Se expide a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil seis, para ser publicados por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta localidad de Cuautitlán Izcalli, y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

3393.-21 septiembre, 2 y 11 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE NUMERO: 457/2005.
SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de EVANGELINA TOVAR BERMUDEZ Y OTRO, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble hipotecado, consistente en vivienda, tipo "B1", marcada con el número 9, del edificio sujeto al régimen de condominio marcado con el número 124 de la Avenida Magnolias, en el municipio de Tultitlán, pertenecientes al distrito de Cuautitlán, Estado de México, y para que tenga lugar el remate en primera almoneda se señalan las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., que resulta del dictamen pericial que rindió el perito designado por la actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-México, D.F., a 30 de agosto del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Roberto Ortiz Guerrero.-Rúbrica.

1337-A1.-29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA B.
EXPEDIENTE: 764/2000.
SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., HOY CESIONARIA SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ROMERO HERNANDEZ ALEJANDRO. El C. Juez se ordenó por auto de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, sacar a remate en primera almoneda y pública subasta, el bien inmueble ubicado en casa dúplex número uno y su anexo consistente en un lugar de estacionamiento, lote 25, manzana 24, del condominio horizontal ubicado en la calle Plazuela Dos de Plazas de la Luz número 7 del fraccionamiento Plazas de Aragón ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$278,300.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio base, señalándose las diez horas del día veintitrés de octubre del año en curso, en la inteligencia que los postores deberán de exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces en los tableros del Juzgado en la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico el Diario Monitor, debiendo de mediar entre la primera y segunda publicación cuando menos un plazo de siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.-México, D.F., a 21 de septiembre del año 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Abelardo Mateos Reyes.-Rúbrica.
1337-A1.-29 septiembre y 11 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

Especial Hipotecario, promovido por BANCA SERFIN S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN hoy su CESIONARIA SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS S.A DE C.V., en contra de EDUARDO MARTINEZ GARDUÑO Y NORMA QUINO ENRIQUEZ, expediente número 300/99, obran entre otras constancias las siguientes que a la letra dicen: El C. Juez Vigésimo de lo Civil del Distrito Federal, Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ CORTES, dictó un auto que a la letra dice: México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto del dos mil seis. . . se señalan las diez horas del veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble ubicado en el departamento doscientos dos, del edificio cuatro construido sobre la fracción IV, que resultado de la subdivisión de la fracción "C", que resultado de la subdivisión del lote uno de la zona "A" de los ejidos de Plan de Guadalupe Victoria y San Martín Obispo o Tepotlixpa, que forma parte del conjunto habitacional denominado "Los Pájaros", marcado con el número oficial uno de la avenida Hidalgo, en el fraccionamiento Granjas de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México. . . Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y por postura legal la que cubra las dos terceras partes y que es la cantidad de \$166,000.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y debiendo depositar los posibles postores el diez por ciento de la cantidad que sirvió como base para dicho remate, siendo el importe de \$24,900 (VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que deberán exhibir mediante billete de depósito hasta el momento de la audiencia los posibles postores. . . Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Vigésimo de lo Civil, Licenciado JOSE AGUSTIN PEREZ

CORTES, quien actúa en unión de la Secretaría de Acuerdos "B" Licenciada NORMA PATRICIA ORTEGA ROCA, que autoriza y da fe.-Doy fe.-

Edictos que se publicarán por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual término en el periódico La Razón en los Estrados del Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal.-México, Distrito Federal a 08 de septiembre del 2006.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Norma Patricia Ortega Roca.-Rúbrica.

1337-A1.-29 septiembre y 11 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente Número 8653/483/06, MARIA CRISTINA QUIROZ COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle de Juan Aldama número 113, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 6.90 m con propiedad del Sr. Ernesto Quiroz Camacho; al sur: 6.90 m con propiedad del Sr. Jorge Ulises Quiroz Camacho; al oriente: 10.55 m con servidumbre de paso; al poniente: 10.55 m con propiedad del Sr. Hermenegildo Jiménez Ocaña. Con una superficie de 72.79 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.
3527.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9270/508/2006, RAQUEL NOLASCO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario Sur s/n, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 32.90 m con Bernardino Nazario y Eulalia Apolinar; al sur: 32.90 m con Julio Gutiérrez Reyes y José Gutiérrez; al oriente: 25.65 m con Eustorgio Camona; al poniente: 25.00 m con calle Centenario. Superficie de 906.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de septiembre del año 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.
3532.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 742/90/06, JOSE LUIS NAVARRETE DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el centro del poblado de Santa María Canchesda, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con María Navarrete Rivera; al sur: 61.00 m con barranca; al oriente: 70.00 m con José Luis Navarrete de la O.; al poniente: 28.00 m con Felipa de Jesús Garnica. Superficie aproximada de 2,229.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.- Rúbrica.

3533.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 6037/449/06, LAURA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Medrano y Buendía, lote seis, Col. El Pino, municipio de La Paz, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.10 m con calle Medrano y Buendía; al sur: 8.10 m con Prop. de Luz y Fuerza; al oriente: 15.00 m con Roberto Chávez Ortega; al poniente: 15.00 m con Emeterio Hernández Ginez. Superficie de 121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 18 de septiembre del año 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.- Rúbrica.

3540.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3112/153/06, MARIA RUMALDA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xalpa", ubicado en términos del lugar de Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.80 m linda con propiedad del señor Teodoro Martínez; al sur: 14.00 m linda con propiedad del señor Mauro Jiménez; al oriente: 9.25 m linda con propiedad del señor Ramón Sánchez; al poniente: 8.90 m linda con propiedad del vendedor Agustín Germán, además en el lado sur con el poniente una fracción de 10.00 m de largo por 2.00 m de ancho, como salida a la calle lindando con Mauro Jiménez y el propio vendedor Agustín Germán. Con una superficie aproximada de 146.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de septiembre del 2006.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, Lic. Ma. del Rocío Rojas Barrera.- Rúbrica.

3541.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1023/54/2006, J. SANTOS MERCADO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Llano 1", ubicado en San Miguel, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 63.20 m y linda con Onécimo Parrales; al sur: 90.90 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 71.70 m y linda con Gorgonio Mercado G.; al poniente: en tres líneas de 37.30, 18.10 y 48.30 m y linda con calle. Con una superficie aproximada de 6,535.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.- Rúbrica.

3543.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 753/33/2006, ALFONSO CALDERON COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de la Sabanilla, San Miguel, del municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 307.00 m colinda con Romualdo Bárcenas, dividida con árbol de encino; al sur: 67.00 m colinda con Apolinar Reboilar dividiéndolo un bordo y 94.00 m con Juan Pérez dividiéndolo al filo del cerro; al oriente: 200.00 m colinda con Fernando Jordán dividiéndolo un bordo y 160.00 m con Melitón López. Con superficie de 73,476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.- Rúbrica.

3543.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 1026/57/2006, GABRIELA PICHARDO ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Juan N. Mirafuentes, del municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, que mide y linda: al norte: 54.00 m y linda con Hipólito Cardozo Cruz; al sur: 54.00 m y linda con calle privada s/n; al oriente: 30.00 m y linda con calle Octavio Paz; al poniente: 30.00 m y linda con Lidia Mejía Jaramillo. Con una superficie aproximada de 1,620.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.- Rúbrica.

3543.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 10023/2006, ALFONSO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Jesús María, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 89.60 m y colinda con Benjamín García Carbajal; al sur: 873.00 m y colinda con camino Real a la Gavia; al oriente: 168.00 m y colinda con Benjamín García Carbajal; al poniente: 153.00 m y colinda con Severo García. Con superficie de 14,165.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 10024/2006, ANTONIO ALVAREZ MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Canohillas, Segunda Sección, del

municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 4 líneas de oriente a poniente de 30.00, 51.30, 146.40 y 93.30 m y colinda con Salvador Alvarez y Alicia Alvarez; al sur: 6 líneas de oriente a poniente de 16.00, 28.50, 25.15, 43.60, 96.00 y 121.25 m y colinda con Fabián Alvarez García; al oriente: 3 líneas de norte a sur de 22.70, 45.20 y 60.00 m y colinda con Artemio Alvarez; al poniente: 143.00 m y colinda con Adrián Vilchis Jiménez. Con superficie de 45,155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 10025/2006, FRANCISCO VILCHIS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 136.00 y 142.00 m respectivamente con Martín González; al sur: 2 líneas de 176.00 y 213.00 m respectivamente con Celestina Crisantos y Arnulfo Cruz; al oriente: 2 líneas de 363.00 y 206.00 m respectivamente con Martín González y Arnulfo Cruz; al poniente: 2 líneas de 306.00 y 220.00 m respectivamente con Gumaro Camacho y Celestina Crisantos. Con superficie de 109,018.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 10026/2006, JAVIER SANCHEZ CRISANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 177.50 m y colinda con Francisco Vilchis Bernal; al sur: 196.50 m y colinda con Esteban Sánchez Crisantos; al oriente: 111.50 m y colinda con Francisco Vilchis Bernal; al poniente: 143.50 m y colinda con camino vecinal. Con superficie de 23,186.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 10027/2006, JAVIER SANCHEZ CRISANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 133.00 m y colinda con calle privada sin nombre; al sur: una línea diagonal de 147.50 m y colinda con camino vecinal; al poniente: 35.00 m y colinda con camino vecinal. Con superficie de 2,216.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 10031/2006, ALFONSO MARTINEZ REGALADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, del municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 2 líneas de oriente a poniente 46.50 y 128.00 m y linda con barranca; al sur: 120.00 m y linda con León González Carbajal; al oriente: 207.50 m y linda con Rogelio Carbajal Arriaga y Alfonso Martínez Regalado; al poniente: 2 líneas de norte a sur de 90.00 y 125.00 m y linda con Ernesto González y J. Isabel Arriaga González. Con una superficie aproximada de 28,658.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.

3544.-3, 6 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 3586/236/06, C. GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Oaxaca, lote 312, predio denominado "Acostaco", Col. Tulpelac I, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.70 m con Juan Reyes; al sur: 5.70 m con Av. Oaxaca; al oriente: 13.20 m con Luis Rodríguez; al poniente: 13.20 m con Miguel Angel Reyes. Superficie aproximada de 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de agosto del 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.- Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3592/242/06, C. RUDY GALVAN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cardenal, manzana "A", lote 9, predio denominado Ampl. Casas Reales, Col. Ampliación Casas Reales Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cardenal, al sur: 8.00 m con calle Calandria, al oriente: 17.00 m con lotes 7 y 8, al poniente: 17.00 m con lote 10. Superficie aproximada de 136.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3589/239/06, C. PABLO ESTEBAN ENRIQUEZ SANTIBÁÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ruiseñor, manzana "A", lote 8, predio denominado "Terremoto", Col. Ampliación Casas Reales, Sta. Ma. Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con lote 7, al sur: 16.40 m con calle Calandria, al oriente: 9.06 m con calle Ruiseñor, al poniente: 9.00 m con lote 9. Superficie aproximada de 152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3591/241/06, C. RAMON MORENO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parque de la Cañada, manzana 8, lote 3-A, predio denominado "El Parque Tulpetlac", Col. El Parque Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 2-A, al sur: 18.30 m con lote 4-A, al oriente: 7.00 metros con lote 10, al poniente: 7.00 metros con calle Parque de la Cañada. Superficie aproximada de 127.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3597/247/06, C. JORGE ARROYO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laureles, predio denominado "Xochitenco", Col. Xochitenco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.04 m con calle Laureles, al sur: 7.40 m con fracción restante, al oriente: 17.00 m con Rosalba Hernández Martínez, al poniente: 16.00 m con Faustino Hernández Dolores. Superficie aproximada de 119.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3598/248/06, C. JOSE ANTONIO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chantico, manzana 14, lote 27-A, predio denominado Sección Jaime, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lotes 41 y 40, al sur: 7.00 m con calle Chantico, al oriente: 23.70 m con lote 28, al poniente: 23.70 m con lote 26. Superficie aproximada de 133.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3595/245/06, C. MARIA DE LOS ANGELES MONTIEL ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Venados, manzana 2 lote 16, predio denominado "Nopalera Grande", Col. Nopalera Grande, Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Cda. de los Venados, al sur: 10.00 m con Sr. Angel Arellano Zavala, al oriente: 12.00 m con Sr. José Angel Lechuga Ramirez, al poniente: 12.00 m con Sr. Abdón Galán García. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3599/249/06, C. ADELA MARTINEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Principal, manzana 3, lote 1, predio denominado "Tlatempa", Col. Tulpetlac Ampliación, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 2, al sur: 18.00 m con calle Principal, al oriente: 8.00 m con lote 12, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3581/231/06, C. VICENTA CISNEROS CANIZALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez, manzana s/n, lote 6, predio denominado "Texalpa", Col. Ampliación Norte San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 m con Ma. Cruz Montijo, al sur: 25.25 m con Concepción García, al oriente: 6.95 m con calle Balderas, al poniente: 10.00 m con Av. Benito Juárez. Superficie aproximada de 159.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3594/244/06, C. SERGIO RODRIGUEZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación de las Flores, manzana 1, lote 4, predio denominado "Xanco", Col. Xanco, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.20 m con lote 3, al sur: 9.35 m con propiedad particular, al oriente: 15.87 m con propiedad particular, al poniente: 14.15 m con calle Prolongación de las Flores. Superficie aproximada de 138.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3582/232/06, C. JUAN MEJIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Parque de Jalisco, manzana 2, lote 8, predio denominado "La Canterita", Col. Ampliación el Parque, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.15 m con calle Pública Parque de Morelos, al sur: 16.50 m con sucesión del Sr. Teófilo Hernández, al oriente: 9.20 m con calle Pública Parque de Jalisco, al poniente: 8.70 m con lote 9 manzana 2. Superficie aproximada de 134.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3588/238/06, C. MA. TRINIDAD MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Oaxaca No. 324, predio denominado "Acostaco", Col. Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con Fábrica Martínez de la Torre, al sur: 7.50 m con Evangelina López, al oriente: 10.00 m con Callejón, al poniente: 10.00 m con José Luna. Superficie aproximada de 75.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3583/233/06, C. CATALINA MARTINEZ ESCARCEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chantico, manzana 7-B lote 10, predio denominado "Soriano", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con calle Chantico, al sur: 7.50 m con lotes 7 y 9, al oriente: 18.50 m con lote 12, al poniente: 17.50 m con lote 8. Superficie aproximada de 133.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3604/254/06, C. COMISION CENTROS CRISTIANO A.R. CUAUHTEMOC (REPRESENTADA CON PODER NOTARIAL POR EL SR. GONZALO VEGA MONROY), promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma, manzana 2, lote 8, predio denominado los lotes I, II y III, Col. ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 60.00 m con Margarito Jardines Martínez, al sur: 41.50 y 19.10 con Jorge Sánchez Martínez y Pedro Xolalpa Xolalpa, al oriente: 20.12 m con Jorge Sánchez Martínez y Pedro Xalalpa Xolalpa, al poniente: 23.52 m con calle Moctezuma. Superficie aproximada de 1,404.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3587/237/06, C. SENAYDA SEVERIANO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Prol. Av. México, manzana 4, lote 6, predio denominado "Nopalera Chica", Col. Xochitenco Ampl. Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Cerrada de Benito Juárez, al sur: 8.00 m con Prolongación Av. México, al oriente: 17.00 m con lote 7, al poniente: 17.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 136.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3603/253/06, C. ALBERTA GLORIA GALVEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Sor Juana Inés de la Cruz, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Casa Blanca", Col. El Calvario, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.70 m con salón de eventos sociales, al sur: 5.70 m con calle Primera Cerrada de Sor Juana Inés de la Cruz, al oriente: 22.00 m con María Martha Gálvez Hidalgo, al poniente: 22.00 m con Enriqueta Gálvez Hidalgo. Superficie aproximada de 125.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3605/255/06, C. CONCEPCION REYNOSO ARCOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Insurgentes, manzana s/n, lote s/n, predio denominado "Casa Blanca", Col. Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con Raúl Oroscó Gálvez, al sur: 14.00 m con Pedro Silva, al oriente: 10.00 m con Pedro Silva, al poniente: 11.00 m con Privada de Insurgentes. Superficie aproximada de 157.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3602/152/06, C. SUSANA ROMERO MOTE Y JORGE ROMERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 39, Col. Poblado Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.55 m con calle Independencia, al sur: 6.49 m con Marcelino Luna López, al oriente: 19.94 m con Marcelino Luna López, al poniente: 19.94 m con Rosario Pineda. Superficie aproximada de 97.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3585/235/06, C. RODRIGO ARIZMENDI IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador 1, manzana 11, lote 10, predio denominado "Tepetatal", Col. San Isidro Atlatenco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Hernández, al sur: 12.00 m con Alberto Arizmendi, al oriente: 16.30 m con Simón Hernández Hernández, al poniente: 16.30 m con Andador 1. Superficie aproximada de 195.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3600/250/06, C. ENEDINA FRANCISCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos, manzana única, lote 37, predio denominado "El Charquito", Col. El Mirador, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m con Fidelina Rosales Peláez, al sur: 14.50 m con Martha Delgado Cruz, al oriente: 8.27 m con Hermenegildo Silva, al poniente: 8.27 m con calle Dos. Superficie aproximada de 119.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3601/251/06, C. EFRAIN BARRAGAN BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Cuatro, manzana 4, lote 7, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.10 m con calle Cerrada Cuatro, al sur: 16.25 m con propiedad privada, al oriente: 17.90 m con propiedad privada, al poniente: 13.45 m con calle Las Torres. Superficie aproximada de 192.63 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, El Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 3584/234/06, C. FRANCISCO NAVARRETE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cacamatzin, manzana 2, lote 4, Col. Hank González (Ampl. Santa Clara), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.65 metros con lote 3; al sur: 15.20 metros con lote 5; al oriente: 8.00 metros con calle Cacamatzin; al poniente: 8.00 metros con lote 11; superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3593/243/06, C. FRANCISCO NAVARRETE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cacamatzin, manzana 2, lote 5, Col. Hank González (Ampl. Santa Clara), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.20 metros con lote 4; al

sur: 14.58 metros con lote 6; al oriente: 8.00 metros con calle Cacamatzin; al poniente: 8.00 metros con lote 10; superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3590/240/06, C. FRANCISCO NAVARRETE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cuitláhuac, manzana 82, lote 2, predio denominado "Cuatlantepantla", Col. Benito Juárez Norte Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 21.12 metros con propiedad privada; al sur: 21.12 metros con Sr. Guadalupe Serrano; al oriente: 8.00 metros con calle Cuitláhuac; al poniente: 8.00 metros con propiedad privada; superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 3596/246/06, C. FRANCISCO NAVARRETE ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Cacamatzin, manzana 2, lote 3, Col. Hank González (Ampl. Santa Clara), municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.30 metros con lote 2; al sur: 15.65 metros con lote 4; al oriente: 8.00 metros con calle Cacamatzin; al poniente: 8.00 metros con lote 12; superficie aproximada de: 127.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8662/463/06, C. RAMON MARTINEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado 3a. Privada de calle 22, manzana 47, lote 14, predio denominado "Benito Juárez Xalostoc, Col. Benito Juárez Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.50 mts. con lote 9; al sur: 10.50 mts. con 3a. privada de calle 22; al oriente: 20.00 mts. con lote 13; al poniente: 20.00 mts. con lote 15; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8708/470/06, C. ISIDRO AGUILAR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Mazatlán, manzana "D", lote 26, predio denominado "La Nopalera", Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 1; al sur: 15.00 mts. Sra. Hortencia Padilla; al oriente: 8.00 mts. con calle Mazatlán; al poniente: 8.00 mts. con Sr. Sergio Arroyo del lote 26; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8715/477/06, C. LINA DOMINGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Acueducto, manzana S/N, predio denominado "San Jaco", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.60 mts. Con Miguel Gutiérrez; al sur: 20.70 mts. con Rafael Santillán; al oriente: 7.50 mts. con Acueducto Chiconautla; al poniente: 5.60 mts. con calle Cerrada Acueducto; superficie aproximada de: 141.80 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8704/466/06, C. BEATRIZ VERONICA GUTIERREZ GALAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Ave. de las Torres, manzana 1, lote 16, predio denominado "Nopalera Chica", Col. Xochitenco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.67 mts. con lote 7; al sur: 14.50 mts. con calle 2a. Cda. de las Torres; al oriente: 18.65 mts. con calle Ave. de las Torres; al poniente: 17.50 mts. con lote 15; superficie aproximada de: 193.99 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8706/468/06, C. ALFREDO TREJO RENDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Xicotencatl, manzana 3 lote 17, sección "Zacatenco IV", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 16; al sur: 15.00 mts. con lote 18; al oriente: 8.00 mts. con lote 20; al poniente: 8.00 mts. con calle Xicotencatl; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8718/480/06, C. DELFINA MORENO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle sin nombre, lote 12, predio denominado "Tepezcasco", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. Con Esperanza Sánchez Balderas; al sur: 10.00 mts. Con Jesús Vázquez de la Cruz; al oriente: 12.00 mts. con calle sin nombre; al poniente: 12.00 mts. con calle sin nombre; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8654/455/06, C. ARISTEO GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado 2a. Cerrada de Durazno, manzana s/n lote 3, predio denominado "El Zapote", Col. San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con 2a. Cerrada de Durazno; al sur: 10.00 mts. con Sr. Celestino Rubio Rodríguez; al oriente: 17.60 mts. con Sr. José Luis López Rodríguez; al poniente: 17.60 mts. con Sr. Joel Morgado Vázquez; superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8705/467/06, C. MARIA ELENA VAZQUEZ PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Puebla, manzana 4, lote 19, predio denominado "Común Repartimiento la Palma", Col. la Palma del Pueblo de Santo Tomas Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. Con Sergio Cisneros; al sur: 10.00 mts. con calle Puebla; al oriente: 12.00 mts. con Luis Ortega; al poniente: 12.00 mts. con Luis Soriano; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8717/479/06, C. MARIA JULIETA CHAVEZ BENGEOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Libertad No. 38 (servidumbre de paso), manzana s/n lote 5, predio denominado "Allotipac", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con servidumbre de paso (Libertad No. 38 int. 5); al sur: 10.05 mts. Con Joaquín Ayaia; al oriente: 9.88 mts. con lote 6; al poniente: 9.88 mts. con lote 4; superficie aproximada de: 99.04 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.

3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8716/478/06, C. REYNA GODOY CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle sin nombre, actualmente calle Guadalupe Victoria, manzana 2 lote 2, predio denominado "Tepetlac", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 mts. con propiedad privada, al sur: 12.00

mts. con calle sin nombre actualmente calle Guadalupe Victoria; al oriente: 10.00 mts. con lote 1; al poniente: 10.00 mts. con lote 3; superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8663/464/06, C. ENGRACIA HERNANDEZ LOZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado actualmente Av. Morelos No. 38, predio denominado "Coatzacocho", Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.80 mts. con Federico Reyes; al sur: 12.80 mts. con Angel Llanos Hernández; al oriente: 20.90 mts. con Consuelo Hernández Valle; al poniente: 20.90 mts. con calle Morelos; superficie aproximada de: 267.52 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8714/476/06, C. YOLANDA NAVA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Manzano, manzana 51 lote 17, Col. la Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Andrea Mendoza; al sur: 10.00 mts. con calle Manzano; al oriente: 19.30 mts. con Pastor Hernández R.; al poniente: 19.30 mts. con Av. Encino; superficie aproximada de: 193.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8659/460/06, C. ARMANDO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Celestino Gasca, manzana 2 lote 4, Col. San Pedro el Mirador Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.00 mts. con lote de Santiago; al oriente: 7.00 mts. con Bruno Martínez; al poniente: 6.00 mts. con calle Celestino Gasca; superficie aproximada de: 123.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8713/475/06, C. MAXIMINO RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Parque de la Cañada, manzana 9 lote 7, predio Denominado del Parque Tlupetlac, Col. del Parque Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 mts. con lote 6; al sur: 14.00 mts. con calle Parque

de los Venados; al oriente: 8.60 mts. con calle Parque de la Cañada; al poniente: 8.60 mts. con lote 8; superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8649/450/06, C. MAXIMINO RAMIREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Parque de la Cañada, manzana 9, lote 6, predio denominado "Del Parque Tlupetlac", Col. del Parque Tlupetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 mts. con lote 5; al sur: 14.00 mts. con lote 7; al oriente: 8.60 mts. con calle Parque de la Cañada; al poniente: 8.60 mts. con lote 8; superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

Exp. 8655/456/06, C. ISABEL ESCAMILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Ruiz Cortínez, manzana 01 lote 14, predio denominado "Los Chirimoyos", Col. Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 mts. con lote 13; al sur: 21.00 mts. con lotes 15 y 16; al oriente: 11.70 mts. con calle Ruiz Cortínez; al poniente: 9.51 mts. con Cda. Pemex o Petróleos; superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 24 de agosto de 2006.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Fernando Barbosa Díaz.-Rúbrica.
3545.-3, 6 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente Número 8654/484/06, CARLOTA RAMA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado la calle Pedro Ascencio número 68-A, Barrio de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 1.50 m con calle Pedro Ascencio y otra de 3.50 m con propiedad de la Sra. Estefana Alonzo García; al sur: 6.10 m con propiedad de la Sra. Estefana Alonzo García; al oriente: 29.12 m con propiedad del Sr. Rogelio Kuri González; al poniente: en 2 líneas de 18.00 m con propiedad de la Sra. Estefana Alonzo y otra de 11.81 m con la propiedad de la Sra. Estefana Alonzo García. Con una superficie de 99.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.- Rúbrica.
3528.-3, 6 y 11 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1152/180/2006, ARACELI MEJIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 20, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 08.02 m con privada sin nombre; al sur: 08.68 m con el Sr. Erasmo Tarango Bernal; al oriente: 09.86 m con el Sr. Erasmo Tarango Bernal; al poniente: 10.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de 83.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3594.-6, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1150/2006, JUAN RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 27, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 22.60 m y colinda con Tomás García Valdés; al sur: 22.50 m y colinda con Alfonso Muciño Meza; al oriente: 11.40 m y colinda con Alfonso Muciño Meza; al poniente: 11.30 m y colinda con calle Hidalgo. Superficie aproximada de 256.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de septiembre del 2006.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
3596.-6, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Expediente Número 207/275/06, SILVERIO AYALA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 224.00 m y colinda con carretera; al sur: 173.00 m y colinda con Teresa Martínez Carbajal; al oriente: en varias líneas 45.00, 34.00 y 68.00 m y colinda con un Camino Real; al poniente: 156.00 m y colinda con una barranca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 208/276/06, RAUL RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.00 m y colinda con Urbano Hernández; al sur: 96.00 m y colinda con Camino Real; al oriente: 90.00 m y colinda con Margarito Ramírez Hernández y otra línea de 47.00 m y colinda con el mismo Margarito Ramírez Hernández; al poniente: 158.00 m y colinda con Víctor Hernández A.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 209/277/06, RAUL RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 83.00 m y colinda con carretera; al sur: 62.00 m y colinda con Río; al oriente: 20.00 m y colinda con barranca; al poniente: 84.20 m y colinda con Santos Ramírez Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 210/278/06, TOMAS HERNANDEZ VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m y colinda con Claudio Pérez Laguna; al sur: 28.00 m y colinda con un camino; al oriente: 33.00 m y colinda con barranca; al poniente: 33.00 m y colinda con un camino. Superficie 924.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 211/279/06, VICTOR DIEGO SALAS NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcallitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m y colinda con camino; al sur: 25.00 m y colinda con María Rivera; al oriente: 40.00 m y colinda con Fermín Salas Juárez; al poniente: 40.00 m y colinda con Luis Pérez Laguna. Superficie 1,000.00 m2 aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 13 de septiembre del 2006.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica:

3608.-6, 11 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Expediente Número 3060/157/06, ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Barrio de San Pedro, de la Comunidad de San Marcos Jilotzingo, municipio de Hueyoxtlá, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 38.90 m con calle Chihuahua; al oriente: en 41.67 m con calle Chihuahua; y al poniente: en 14.79 m, 4.70 m, 1.44 m y 12.87 m con calle Venustiano Carranza; al sur: en 47.40 m con Benito Martínez García. Teniendo una superficie de 1,510.695 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4892/305/06, RAUL ALBERTO VELAZQUEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "El Arena", ubicado en calle Lomas Verdes sin número, Barrio de San Lorenzo, pueblo de San Juan Zitaltepec municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 155.90 m con Amador Rosales "Ejido"; al sur: en 142.60 m con Domingo Prudencio; al poniente: en 131.30 m con hoy calle Lomas Verdes. Teniendo una superficie de 11,116.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4910/308/06, LAURENCIO CARMEN NICOLAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de agostadero de la Colonia Agrícola y Ganadera "La Esperanza", ubicado en el municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 100.00 m con Gilberto Ramírez Domínguez; al sur: en 100.00 m con Gumersindo Sánchez Sánchez; al oriente: en 200.00 m con Esteban Vázquez Monroy y Agostadero "La Esperanza"; al poniente: en 200.00 m con Marcos Nicolás Sánchez y Ambrosio Villegas Cruz. Teniendo una superficie de 20,000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4914/311/06, MARIA AMADA ZENAIDA VALENCIA MOTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno rústico ubicado en camino a la Noria sin número, en el Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 13.00 m con María Félix Escalona A.; al sur: en 13.00 m con camino a la Noria; al oriente: en 40.00 m con María Félix Escalona A.; al poniente: en 40.00 m con Agustín Escalona Avelino. Teniendo una superficie de 520.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4932/322/06, AYDE RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno denominado "Solar de Casa", ubicado en el municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 15.00 m con Meyra Ramírez Ramírez; al sur: en 15.00 m con Luz Ramírez Torres; al oriente: en 15.00 m con Vicente Castillo Villanueva; y al poniente: en 15.00 m con privada sin nombre. Teniendo una superficie de 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4939/323/06, FLORA PORTILLO DE MATURANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 16.00 m con Javier Montiel Nava; al sur: en 16.00 m con calle sin nombre; al oriente: en 16.00 m con Sara Montiel; y al poniente: 16.00 m con calle sin nombre. Teniendo una superficie de 256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4915/312/06, JUANA RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en Avenida de las Cruces s/n, entronque con calle Braniff, Barrio de Santiago, Primera Sección, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.00 m con Vicente Ramírez Rodríguez; al sur: en 21.00 m con María Ramírez Rodríguez; al oriente: en 8.00 m con Juan Méndez; y al poniente: en 8.00 m con calle Braniff. Teniendo una superficie de 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4942/324/06, LORENZO GUZMAN ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en el Barrio del Rincón, en el poblado de Santa María Cuevas, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 45.00 m, 53.50 m y 60.50 m con camino vecinal y Francisco Oropeza Guzmán; al sur: en 80.00 m, 53.00 m, 35.00 m y 53.00 m con Ignacio Guzmán Rodríguez y Ciro Juárez; al oriente: en 14.00 m, 82.00 m y 59.50 m con camino, Ruperto Hernández y Luis Gómez; y al poniente: en 42.00 m, 27.00 m y 32.50 m con León Juárez. Teniendo una superficie de 24,415.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4967/326/06, MA. DEL PILAR MARTINEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote número 17, de la calle sin nombre de una parte del Fraccionamiento del Rancho "Los Romeros", del paraje denominado la Loma, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.50 m con Angélica Reyes; al sur: 12.50 m con calle sin nombre; al oriente: en 40.00 m con Elia Ocampo Martínez; y al poniente: en 40.00 m con Adán Martínez Gayoso. Teniendo una superficie de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 4968/327/06, MA. EUGENIA MARTINEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno número cuatro, de la manzana cuatro, de la calle Cuarta calle de Gabino, una parte del Fraccionamiento del Rancho Los Romeros, ubicado en el paraje denominado "La Loma", municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 12.50 m con 4ª calle Gabino Barrera; al sur: en 12.50 m con Elia Martínez; al oriente: en 40.00 m con Carlos Ocampo Martínez; y al poniente: en 40.00 m con Felipe González Navarrete. Teniendo una superficie de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Expediente Número 5103/333/06, JORGE MONTEL GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Emiliano Zapata número 15, Colonia Loma Bonita, en Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 15.10 m con Constantino González Espinosa; al sur: en 15.94 m con calle Marte; al oriente: en 34.58 m con Ascensión Montiel Angeles; y al poniente: en 35.90 m con Fernando Hernández Rodríguez y Proceso Cruz Flores. Teniendo una superficie de 546.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 20 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5685/418/06, ELISA MILLAN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuarta Cerrada de Prolongación Allende sin número, del Barrio Arenal II, en el municipio de Chicoloapan, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 46.92 m con Andrés Hernández y actualmente con Andrés Hernández y 4ª Cda. de Prolongación Allende; al sur: 46.66 m con Francisco Solares; al oriente: 55.80 m con Juan Hernández; al poniente: 55.63 m con Mateo Jiménez. Superficie de 2483.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. 5684/417/06, MARIA VICTORIANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada Mariano Escobedo, lote 14, de la Colonia Venustiano Carranza, en el municipio de Chicoloapan de Juárez, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 9.00 m con callejón sin nombre y actualmente Cda. Mariano Escobedo; al sur: 9.00 m con lote; al oriente: 14.42 m con lote; al poniente: 14.42 m con lote. Superficie de 129.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. 4891/267/06, ADAN CASAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Matamoros número siete, en el poblado de Santiago Cuautlalpan, en el municipio de Texcoco, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 18.45 m con calle Segunda Cerrada de Matamoros; al sur: 19.60 m con Gloria Reyes Flores; al oriente: 18.24 m con Eva Blanco de Reyes; al poniente: 19.18 m con Eduardo Campos. Superficie de 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. 5560/399/06, MA. ELENA SORIANO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia El Arenal, poblado de Santiago Cuautlalpan, en el municipio de Texcoco, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 08.00 m con Jesús Castro García; al sur: 08.00 m con Juan Delgadillo Mundo; al oriente: 36.55 m con Adrián Castro García; al poniente: 19.00 m con Jesús Castro García; al norte: 01.50 m con servidumbre de paso, dicha servidumbre de paso colinda con calle Arenal. Superficie de 178.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. 5027/297/06, GUZMAN ROSALES JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, manzana única, lote número 33, San Isidro Huexotla, en el municipio de Texcoco, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 20 m con lote 34; al sur: 20 m con lote 32; al oriente: 10 m con lote 52; al poniente: 10 m con calle. Superficie de 200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. 5427/327/06, ISABEL ROMERO SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, en el municipio de Tepetlaoxtoc, y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: en 21.10 m con calle; al sur: no tiene medida; al oriente: 17.80 m con Atrio de la Capilla del Calvario y 41.10 m con propiedad privada; al poniente: 63.50 m con Román Miranda Sánchez. Superficie de 648.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de septiembre del 2006.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC EDICTOS

Exp. No. 194/262/06, MATILDE JIMENEZ BAÑUELOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 129.00 m y colinda con el Río, al sur: 86.00 m y colinda con carretera, al oriente: 160.00 m y colinda con camino, al poniente: 98.00 m y colinda con Primo Giral. Superficie: 13,867.50 m2. Aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 196/264/06, JULIO BENAVIDES ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 86.00 m con Teddulo Cruz, al sur: 89.00 m con Juan Benavides, al oriente: 109.00 m con el río, al poniente: 80.00 m con Manuel Giral. Superficie aproximada de: 8,268.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 197/265/06, DELFINA TOMASA GIRAL ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m y colinda con Barranca, 169.50 m y colinda con Manuel Granados, al sur: 145.00 m y colinda con Barranca, 29.00 m y colinda con Zenaida Cruz, 7.00 y 48.00 m y colinda con Zenaida Cruz, al oriente: 83.00 m y colinda con Manuel Granados y 53.00 m y colinda con carretera, al poniente: 23.00 m y colinda con Zenaida Cruz y 110.50 m y colinda con Nicolás Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 198/266/06, TEODULO CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 65.00 m y colinda con una vereda, al sur: 75.00 m y colinda con Manuel Giral, al oriente: 12.00 m y colinda con El Puerto, al poniente: 20.00 m y colinda con Alvaro Cruz, 12.00 y 36.00 m con Román Giral.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 199/267/06, PEDRO IGNACIO GOMEZ PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Tejocote", ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m y colinda con Alfonso López Morales y 5.00 m y colinda con carretera, al sur: 25.40 m y colinda con Félix Hernández Cruz, al oriente: 21.00 m y colinda con carretera, al poniente: 19.50 m y colinda con Misael Hernández Ramírez y 13.00 m y colinda con Alfonso López Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 200/268/06, MANOLO MARTINEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Llano", ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.00 m y colinda con Mario Cruz, al sur: 5.00 m y colinda con camino, al oriente: 120.00 m y colinda con Valentín Hernández Ortega, al poniente: 70.00 m y colinda con Barranca. Superficie: 2,802.50 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 201/269/06, JOSE SUAREZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Chirimoyo", ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m y colinda con Carretera, sur: 80.00 m y colinda con Carretera, al oriente: 145.00 m y colinda con Barranca, al poniente: 120.00 m y colinda con Salomé Suárez Granados y 55.00 m y colinda con Abel Benavides Morales. Superficie: 9,600.00 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 202/270/06, JOSE SUAREZ GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, distrito judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas: 24.00 y 18.00 m y colinda con Celestino Morales Granados, al sur: en dos líneas: 60.00 m y colinda con Bulmero Morales Granados y 50.00 m y colinda con Juan Cruz Carbajal, al oriente: 63.00 m y colinda con Barranca, al poniente: 46.00 m y colinda con Salomé Suárez Granados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 203/271/06, SOCORRO ORTEGA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Yuytepec, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 280.00 m y colinda con Javier Bañuelos Gómez, al sur: 149.00 m y colinda con Daniel Gómez López y 139.00 m y colinda con Gregorio Torres Hernández, al oriente: 43.00 m y colinda con Simón Gómez López y 95.00 m y colinda con Daniel Gómez López, al poniente: 182.00 m y colinda con Barranca.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 204/272/06, MARTINA BAÑUELOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Yuytepec, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 64.00 m y colinda con Javier Bañuelos Gómez, al sur: 101.00 m y colinda con María Guadalupe Bañuelos Gómez, al oriente: 93.00 m y colinda con Barranca, al poniente: 58.00 m y colinda con Tomás Rivera Gómez. Superficie: 6,228.80 m2. Aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 205/273/06, GERMAN SANTOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en cuatro líneas: 26.51 m y colinda con Martín Santos Giral, 39.47 y 28.50 m y colinda con Tomás Santos Hernández y 14.16 m y colinda con Tranquilino Santos Bañuelos, al sur: una línea: 62.50 m y colinda con Porfirio Ramírez Arellano, al oriente: seis líneas: 39.50, 8.50, 20.60, 9.40, 7.00 y 7.00 m y colinda con Tranquilino Santos Bañuelos, al poniente: siete líneas: 12.00, 9.50, 32.20, 18.41, 19.06, 46.80 y 20.07 m y colinda con camino. Superficie 10,856.23 m2. Aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3608.-6, 11 y 16 octubre.

Exp. No. 206/274/06, SALVADOR GOMEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hueyatenco, municipio de Texcaltitlán, Distrito Judicial de Sultepec, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 44.50, 30.57 y 31.07 m y colinda con Heriberto Gómez Vázquez, al sur: 8.95, 17.65 y 13.93 m y colinda con Juan Gómez Vázquez, al oriente: 21.00, 19.92, 36.36, 32.76, 7.45, 12.03, 11.90, 16.09, 23.50 y 14.70 m y colinda con Martín Gómez Bañuelos, al poniente: 23.75, 29.85, 27.22, 53.57, 24.00 y 96.00 m y colinda con Felipe Gómez y Camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a trece de septiembre del dos mil seis.-C.
Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
3608.-6, 11 y 16 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, HAGO CONSTAR que mediante instrumento número 32,469, otorgado con fecha 15 de mayo de 2006 ante la fe de la Suscrita, se hizo constar LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LEGADOS Y DEL CARGO DE ALBACEA de la sucesión testamentaria a bienes de LA SEÑORA JOSEFINA REYES CERECEDO, y como consecuencia de ello, la iniciación de su tramitación Notarial, por la que LOS SEÑORES OSCAR, ANA MARIA Y SALVADOR, todos de apellidos PEREZ REYES, manifestaron su conformidad en que dicha sucesión se llevara a cabo extrajudicialmente ante la Suscrita Notario, reconociendo la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión; y asimismo, LOS SEÑORES OSCAR Y ANA MARIA, ambos de apellidos PEREZ REYES, aceptaron la herencia y los legados instituidos en su favor por la de cujus. Igualmente, EL SEÑOR SALVADOR PEREZ REYES aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido por la autora de la sucesión en los términos del Testamento otorgado por esta, protestando desempeñarlo fielmente, quedándole discernido dicho cargo, con la suma de facultades y obligaciones que la Ley señala, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la Sucesión.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles.

1352-A1.-2 y 11 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 46 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Por escritura 29,233 de agosto 31 de 2006, se radicó en la Notaría Pública Número 46 del Estado de México, con residencia en Toluca, la sucesión intestamentaria a bienes de FERNANDO BERNAL GONZALEZ, a petición de su presunta única y universal heredera CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ, haciéndose constar en dicha escritura que se han llenado los requerimientos de ley para el inicio de este tipo de procedimiento, todo lo cual doy a conocer por medio del presente extracto de la citada escritura, para efectos legales.-Doy fe.

Para su publicación por dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

El Notario Titular

LIC. TEODORO FRANCISCO SANDOVAL VALDES.-
RUBRICA.

3506.-29 septiembre y 11 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO, NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, HAGO CONSTAR que mediante instrumento número 32,470, otorgado con fecha 15 de mayo de 2006 ante la fe de la Suscrita, se hizo constar LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LEGADOS Y DEL CARGO DE ALBACEA de la sucesión testamentaria a bienes de EL SEÑOR FELIX PEREZ CARPIO, y como consecuencia de ello, la iniciación de su tramitación Notarial, por la que la sucesión testamentaria a bienes de la SEÑORA JOSEFINA REYES CERECEDO, representada por LOS SEÑORES OSCAR, ANA MARIA Y SALVADOR, todos de apellidos PEREZ REYES, los dos primeros en su carácter de únicos y universales herederos y el último en su carácter de albacea de la sucesión, manifestaron su conformidad en que dicha sucesión se llevará a cabo extrajudicialmente ante la Suscrita Notario; reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión; y asimismo, aceptaron la herencia y los legados instituidos en favor de LA SEÑORA JOSEFINA REYES CERECEDO, por el de cujus. Igualmente, EL SEÑOR SALVADOR PEREZ REYES aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido por el autor de la sucesión en los términos del Testamento otorgado por este, protestando desempeñarlo fielmente, quedándole discernido dicho cargo, con la suma de facultades y obligaciones que la Ley señala, manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes de la Sucesión.

ATENTAMENTE

LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NO. 3 DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación por dos veces, con un intervalo de siete días hábiles.

1352-A1.-2 y 11 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 163 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 321, de fecha 25 de septiembre del año 2006, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GLORIA BALBUENA VERA, comparaciendo los señores VICTOR MANUEL, SILVIA DULCE MARIA, DOLORES MARIA EUGENIA, por su propio derecho y como representante de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA PEÑA BALBUENA así como el señor RAMON IGNACIO todos de apellidos DE LA PEÑA BALBUENA, este último en su carácter de coheredero y albacea, aceptando la herencia instituida en su favor por la de cujus y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHAVEZ RINCON GALLARDO.-
RUBRICA.

NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MEXICO.

1352-A1.-2 y 11 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 163 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 320, de fecha 25 de septiembre del año 2006, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor IGNACIO DE LA PEÑA HERRERA, compareciendo los señores VICTOR MANUEL, SILVIA DULCE MARIA, DOLORES MARIA EUGENIA, por su propio derecho y como representante de la señora MARIA DEL CARMEN PATRICIA PEÑA BALBUENA así como el señor RAMON IGNACIO todos de apellidos DE LA PEÑA BALBUENA, este último en su carácter de coheredero y albacea, aceptando la herencia instituida en su favor por el de cujus y el cargo de albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHAVEZ RINCON GALLARDO.-
RUBRICA.

NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MEXICO.

1352-A1.-2 y 11 octubre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
EDICTO**

Toluca, Estado de México, a 25 de septiembre de 2006

**C. JUAN FIDEL ANGELES
PRESENTE.**

Por medio de este edicto, se le emplaza para efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Nulidad de Asamblea, que promueve el **C. PEDRO FIDEL NICOLAS**, en contra de los integrantes del Comisariado Ejidal, dentro del poblado de LA CONCEPCION ATOTONILCO, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México, en el expediente **940/2006**, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo **SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS**, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nunó, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Heraldo, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Ixtlahuaca, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

**LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. R. ARGELIA GAVALDON VILLUENDAS
(RUBRICA).**

3483.-27 septiembre y 11 octubre.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



**DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO
EDICTO**

La C. **MARIA ANTONIETA GARRIDO DE GUERRERO**, solicitó a esta Dirección General del Registro Público de la Propiedad, la reposición de la partida 166, volumen 62, Libro Primero, Sección Primera de fecha 29 de junio de 1966, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno número veintiuno, manzana dieciséis de la notificación de la ampliación "El Mirador", ubicado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de ciento ochenta y un metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: ocho metros con calle del Valle de Solís.

Noroeste: veintidós metros sesenta y cuatro centímetros con lote veinte.

Sureste: veintidós centímetros con setenta y cuatro centímetros con lote veintidós.

Suroeste: Ocho metros dos centímetros con propiedad particular;

Toda vez que el Registrador de la Propiedad adscrito a los municipios de Naucalpan y Huixquilucan informó que efectivamente la partida que se pretende reponer se encuentra deteriorada, el Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber con fundamento en el artículo 25 del Código de Procedimientos Administrativos vigente en la entidad, si respecto del inmueble referido existe algún derecho que lesione a un tercero, este comparezca a deducirlo; lo anterior en términos del artículo 58 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

ATENTAMENTE

**LICENCIADO MARIO ALBERTO CARRASCO ALCANTARA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).**

1361-A1.-3, 6 y 11 octubre.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

EDICTO

Con fundamento en los artículos 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, fracción II, 38 Bis, fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3, fracción VI, 52, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 25, fracción II, del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 20 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 3 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y; Circular Interna emitida por el Contralor Interno en fecha 01 de agosto del año 2006, por este conducto se notifica a las personas que se enlistan en el cuadro analítico que se inserta a continuación, la resolución emitida en el procedimiento administrativo que les fue instaurado, determinándose la aplicación de la sanción disciplinaria que se detalla en el cuadro analítico de referencia, comunicándoles el derecho que tienen de interponer recurso de inconformidad ante esta autoridad administrativa, o bien, juicio ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación de la resolución que por este medio se realiza. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 139 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad.

NOMBRE	EXPEDIENTE	IRREGULARIDAD	SANCION
ISELA ELVIRA MUÑOZ JUAN	CI/SF/AU/07/2006	DIFERENCIAS DE MAS Y DE MENOS EN IMPORTES DE LIQUIDACION	AMONESTACION Y SANCION ECONOMICA POR \$30.53
MA. GUADALUPE MOYA PAREDEZ	CI/SF/AU/07/2006	DIFERENCIAS DE MAS Y DE MENOS EN IMPORTES DE LIQUIDACION	AMONESTACION Y SANCION ECONOMICA POR \$27.59
ORALIA JUÁREZ MIGUEL	CI/SF/AU/07/2006	DIFERENCIAS DE MAS Y DE MENOS EN IMPORTES DE LIQUIDACION	AMONESTACION Y SANCION ECONOMICA POR \$27.59

Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación a nivel estatal o nacional. Toluca, México, cinco de octubre del dos mil seis.

LIC. FRANCISCO FUENTES CARBAJAL

Subcontralor Jurídico de la Contraloría Interna de la
Secretaría de Finanzas
(Rúbrica).

3670.-11 octubre.